



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONTORRO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**HACKER ECONÓMICO EN LA CIUDAD
RADIO IMAGEN;13/11/17**

Miguel Ángel Mancera avisa que la ciudad corre peligro por un Hacker si la **Asamblea Legislativa** no aprueba cuanto antes la ley del programa para la reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1510585762929008.mp3&tipus=1&id_enviar=125323-01-Jg05Thil4AyQEmrecdQCdA-2376-34864-0-4166466-6435-NA==Asamblea

**URGE INTENSIFICAR CAMPAÑAS SOBRE OBESIDAD EN CDMX: NORA ARIAS
RADIO RED:13/11/17**

Son cifra de 500 mil menores con menores de edad con obesidad esa enfermedad, la cual se potenciará con el paso de los años, declaró la presidenta de la Comisión de Salud de la **Asamblea Legislativa, Nora Arias Contreras** y por ello que ha pedido al Gobierno Capitalino y a las Delegaciones se intensifique la prevención. Sus palabras sean dado en el marco mundial de la Obesidad.

Señala que de acuerdo con Organización Nacional de la Salud, la obesidad infantil es uno de los problemas más graves del siglo XXI. Hay que aplicar al pie de la letra la reforma a Ley para la Prevención y el Tratamiento de la Obesidad y os Trastornos alimenticios, subrayo **Nora Arias**. Le comento que también hablo sobre la modificación a la Ley, que consiste en que el Instituto del Deporte de la Ciudad de México realice programas de acondicionamiento físico, acciones de éste tipo se refuerzan gracias a programas capitalinos como Semáforo de la Alimentación Ciudad de México. Muévete y Ola Blanca, Menos sal y más salud. Así que lo importante es comer sano, comer la cantidad correcta y hacer ejercicio.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1510585914199384.mp3&tipus=1&id_enviar=125327-01-JZGAGPUBa5UFmooDKEtCUuw-2376-34864-0-4166466-6435-NA==Asamblea%20Legislativa,

NOTICIAS TELEVISIVAS

**REMOCIÓN DE FLOR MORALES FUE POR VIOLAR LA LEY ORGÁNICA DE LA ALDF Y NO POR
CUESTIÓN DE GÉNERO
MILENIO TV:13/11/17**

CONDUCTOR: La mayoría de los diputados presentes en el pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal removieron a la diputada **Flor Ivone Morales** como presidenta de la Mesa Directiva no fue por cuestión de género sino por desacatar la disposición contenida en el artículo 40 de la Ley Orgánica y por su imparsibilidad en la conducción del debate por permitir ofensas a los legisladores locales y violentar el proceso legislativo y participar en la toma de la tribuna.

Agregó que la legisladora decidió respaldar la postura política de su partido, violentando el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Asamblea, el cual establece que la remoción del presidente de la mesa directiva cuando de manera sistemática actué de manera imparcial.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1510587013144714.mp4&tipus=0&id_enviar=125334-01-JmHKgf9PAGC6Alq3gg5YdFA-2376-34864-0-4166466-6435-NA==Asamblea%20Legislativa

NOTICIAS EN INTERNET

***DENUNCIA DIPUTADA DE ALDF ¡A DIPUTADA!
PORTAL REFROMA;13/11/17***

En medio de la crisis de las dos mesas directivas en la **Asamblea Legislativa**, la morenista **Flor Ivone Morales** fue denunciada.

Sus compañeros, **Fernando Zárate Salgado** del PVEM y **Mauricio Toledo** del PRD acudieron a la Oficialía de Partes de la Procuraduría para presentar una denuncia de hechos por la toma de Tribuna en el Recinto Legislativo.

El martes de la semana pasada, la aprobación del programa de pagos de la planta termovalorizadora derivó en una confrontación entre Morena y el resto de las bancadas.

Los morenistas tomaron la Tribuna y la diputada Morales, entonces presidenta de la Mesa Directiva, dio por terminada la sesión.

Sin embargo, legisladores del PRD, PAN, PRI y Verde la destituyeron como presidenta y nombraron a **Fernando Zárate**.

“Hay conductas atípicas e ilegales que se tienen que ventilar ante las autoridades correspondientes; vamos a poner orden. Ella fue destituida y para el resto del periodo fue nombrado un nuevo presidente expuso **Zárate**.”

Las acciones de Morales y su coordinador **César Cravioto**, agregó el diputado del Verde Ecologista, son pataleo y berrinche.

La bancada de Morena sostiene que su diputada sigue siendo la presidenta e la Mesa Directiva y decidió mantener tomada la Tribuna y tener su propia Mesa Directiva, mientras el resto de los legisladores sesionan en otra sala.

Esta semana los diputados buscarán aprobar la Ley de Reconstrucción.

“Es una denuncia de hechos, pedimos que se inicie una carpeta de investigación y en su caso se consigne a un Juez de Control; no vamos a permitir que Morena este usurpando funciones, no puede seguir paralizando la Asamblea”, dijo **Toledo**.

<http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx>

***LISTO, DECRETO DE NOMBRAMIENTO DE NUEVA OMBUDSPERSON 10 / 25
PORTAL MSN NOTICIAS;13/11/17***

Se registra sismo de 4.2 en Salina Cruz, OaxacaSe registra sismo de 4.2 en Salina Cruz, Oaxaca.

Listo, decreto de nombramiento de nueva ombudsperson© excelsior.com.mx Listo, decreto de nombramiento de nueva ombudsperson

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) publicó este lunes en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el decreto de la designación de **Nashieli Ramírez Hernández** como titular de la Comisión de Derechos Humanos capitalina.

De acuerdo con el documento, la nueva ombudsperson de la Ciudad de México durará cuatro años en el cargo y su periodo inició el 7 de noviembre pasado, por lo que concluirá en el año 2021.

El decreto fue firmado por la entonces presidenta de la Mesa Directiva de la ALDF, **Flor Ivone Morales Miranda**, así como las legisladoras **Francis Pirín Cigarrero** y **Eva Eloisa Lescas Hernández**.

Lleva toda la cobertura noticiosa de MSN a tu celular y síguenos

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/listo-decreto-de-nombramiento-de-nueva-ombudsperson/ar-BBEUIZB?li=AAqgpOd>

***SUGIEREN CONSTRUIR UN PARQUE ECOLÓGICO EN AEROPUERTO DE CDMX
PORTAL LA PRENSA;13/11/17***

La asambleísta **Janet Hernández** propuso construir un parque ecológico y una presa recolectora de agua en las 710 hectáreas del actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Durante su informe de labores, la diputada local dijo que ese sería un proyecto que incluya un pulmón ecológico en el oriente de la metrópoli, y destacó que una de las luchas más importantes que se consideraron en la Constitución de la ciudad fue la no privatización del agua, como parte de la agenda legislativa como derecho humano y la justicia social en su distribución.

En el evento, resaltó que en la labor de rescate, conforme al Artículo 7 de la declaratoria de emergencia, se constituyeron las brigadas de primer contacto llamadas "Castores", atendiendo, orientando y canalizando con medidas de prevención en conjunto con el gobierno capitalino, la **Asamblea Legislativa**, y la sociedad civil.

De igual forma sugirió se incluya que en planteles educativos de jardín de niños, primaria, secundaria, preparatoria y nivel medio y superior, se capacite a maestros en protección civil.

En su oportunidad, el secretario de Protección Civil de la Ciudad de México, **Fausto Lugo García**, reconoció el trabajo que ha realizado la legisladora, ya que después de los hechos ocurridos el 19 de septiembre se han puesto en marcha acciones en favor de los ciudadanos.

Asimismo, dijo que la capital cada día tiene mejores leyes y reglamentos que permiten posicionarla como de vanguardia, y resaltó el trabajo y entrega de la diputada con propuestas sensatas que, aseguró, deberían ser tomadas en cuenta a nivel federal.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/245752-sugieren-construir-un-parque-ecologico-en-aeropuerto-de-cdmx>

***REVIVEN LEYENDA DE TERROR Y MUERTE EN CASA DE LOS URRUTIA
PORTAL LA RAZÓN;13/11/17***

La advertencia es aterradora: un día de 1883 doña Urrutia asesinó a su esposo, a sus dos hijos y a la sirvienta. "Enferma de celos", luego se quitó la vida. El mito sobrevivió las centurias y ahora se recrea en el montaje escénico La trágica historia de la familia Urrutia los funestos hechos.

La cita es en el 129 de la calle Guillermo Prieto, en la colonia San Pedro Cuajimalpa, al poniente de la ciudad.

La trágica historia de la familia Urrutia fue impulsada por **Adrián Rubalcava Suárez**, actual diputado por el Distrito XX local en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y delegado de Cuajimalpa desde 2012 a 2015.

"Es una obra en la que actúa personal de la asamblea que trabaja conmigo y se ofrece de manera gratuita para el público. Nos interesa que iniciativas como ésta impacten y sean entretenidas, que planteen una relación distinta entre legisladores, políticos y la comunidad", comentó a La Razón **Adrián Rubalcava Suárez**.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 13 de noviembre de 2017



"Tengan cuidado, nos han pasado cosas extrañas más allá de la actuación", agregó el diputado.

Rubalcava Suárez explica que el inmueble fue rentado para el montaje y que, según la historia local, es parte de lo que en el siglo XIX era la hacienda de la familia Urrutia. La leyenda cuenta que luego de la noche trágica, sólo fueron encontrados los cuerpos de los pequeños y de la sirvienta, pero nunca los de los papás Urrutia, cuyos cuerpos, se cree, fueron ocultados en las paredes por el mayordomo.

El recorrido es guiado por este personaje, quien explica las reglas una vez que se pasa a la antesala de la obra. Toda la casa de tres pisos fue adornada con motivos tétricos y de las paredes y recovecos de pronto emergen gritos, manos, rostros sangrantes, descarnados y en pena.

La primera escena ocurre en la cocina, donde la criada hierva una sopa especial: manos y pies humanos humean en una olla para caldo. Luego se pasa al comedor, donde los niños caracterizados como zombis de mediados del siglo XIX piden a gritos su comida.

La doña comienza a enloquecer mientras se avanza cuartos adentro. Cuchillo en mano mata a los niños, luego al esposo, a la criada, que se esconde en la parte posterior y finalmente se clava el afilado metal sobre su pecho.

Almas de mujeres en pena coronan el recorrido. Los visitantes pueden probar sangre, pero nunca tocar a los actores.

"El mayordomo es Luis, mi asesor, el La trágica historia de la familia Urrutia se presentó del 9 de noviembre y concluyó ayer.

<https://www.razon.com.mx/reviven-leyenda-terror-muerte-en-casa-los-urrutia/>

AVANZA DICTAMEN DE LEY DE RECONSTRUCCIÓN PARA LA CDMX CKA MÉXICO;13/11/17

dictamen de la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México.

Destacó que en dicha ley se priorizan los derechos humanos de los damnificados del sismo y propone modelos de atención de acuerdo a las necesidades de la población afectada.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) destacó que una de las propuestas busca que el gobierno capitalino apoye económicamente a los hogares, cuyo jefe o jefa de familia haya fallecido o hubiere quedado incapacitado parcial o totalmente a consecuencia del movimiento telúrico.

Entre los modelos de atención que se propone están la reconstrucción de viviendas en zonas de propiedad social, esquema que se crea para la atención de los poblados rurales, como los que están ubicados en las delegaciones Xochimilco, Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Álvaro Obregón.

Para estos casos, dijo, los costos de las viviendas podrán ser financiados con recursos provenientes del Fondo de Reconstrucción, así como con recursos públicos y privados, por lo que no implicará gastos para los afectados.

Otro esquema, planteó el diputado local, es la atención a las familias habitantes de viviendas unifamiliares y precarias dañadas por el sismo del 19 de septiembre pasado.

Este apartado, comentó, se aplica para viviendas en colonias populares, ubicadas en delegaciones como Tláhuac, Iztapalapa, Álvaro Obregón. "Se apoyará con los recursos de crédito que el gobierno de la Ciudad disponga, con un crédito de interés social o con recursos del Fondo de Reconstrucción", especificó.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 13 de noviembre de 2017



Luna Estrada señaló que un esquema más es el referente a la reconstrucción de vecindades con alto riesgo estructural. En este tema, indicó, se buscará que las expropiaciones o compra venta en el caso de que se acredite fehacientemente la propiedad, se lleven a cabo en el menor tiempo posible a través de la agilización de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Uno más, explicó, es el relativo a la reconstrucción de conjuntos habitacionales multifamiliares afectados, ubicados en suelo urbano y que se encuentran sujetos al régimen de propiedad en condominio o copropiedad.

Para facilitar el pago de las viviendas de reposición, comentó, se construirán viviendas adicionales que se pondrán a la venta en el mercado abierto.

Los recursos económicos obtenidos como resultado de la utilidad de esta venta, se aplicarán para solventar el costo de la vivienda de reposición en beneficio de los propietarios y causahabientes.

Explicó que las demoliciones correrán a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de apoyar a las personas afectadas y de resguardar la seguridad de los vecinos, edificios o viviendas colindantes.

También, detalló, el proyecto de dictamen de esta Ley, busca otorgar facilidades administrativas y fiscales importantes durante el proceso de reconstrucción de todos los tipos de viviendas afectadas por el sismo.

Consideró que el propósito de esta ley es apoyar a los damnificados directamente afectados por el sismo y plantea como responsable al Gobierno de la Ciudad de México y como coadyuvantes a la sociedad civil, las instituciones educativas y la iniciativa privada.

http://cka.com.mx/avanza-dictamen-de-ley-de-reconstruccion-para-la-cdmx.html?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+noticias-de-hoy+%28Noticias+de+Hoy+en+M%C3%A9xico%29

VECINOS DEFIENDEN CON PANCARTAS A ISRAEL MORENO CKA MÉXICO;13/11/17

Un grupo de vecinos, en apoyo al ex delegado de Venustiano Carranza, Israel Moreno Rivera, colocó pancartas en mercados y vialidades de esta demarcación para informar sobre la "separación injusta" del perredista luego de que fuera destituido de su cargo el pasado 7 de noviembre.

En las lonas colocadas con el logo del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se puede observar la consigna de: "es indignante que a nuestro delegado lo castiguen sin derecho a defenderse justo en tiempos electorales" y "alto a la represión política contra el mejor Gobierno del PRD".

Además, los inconformes reprocharon en estos carteles que "existen gobernantes como el de morena en la delegación Tláhuac coludido con el narco y ¡no pasa nada!".

Moreno Rivera fue destituido de su cargo luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitiera una resolución en su contra por incumplimiento de una sentencia de amparo en la que debió haber omitido la expedición del nombramiento de verificadores, pagar diferencias de salarios y aguinaldos, así como otorgarle los elementos necesarios para el desempeño de su trabajo.

Además, también fue consignado el anterior delegado y actual diputado local del Sol Azteca, José Manuel Ballesteros López por el incumplimiento a dicha resolución, quien aseguró que no tienen nada que esconder y que no utilizará su fuero para salirse del problema.

El perredista explicó que la problemática se viene arrastrando desde el año 2004 cuando fueron despedidos cuatro trabajadores, quienes se fueron a juicio contra la delegación y hasta 2013 se terminó la resolución común con tres expedientes y requerimientos.

En los próximos días, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera mandará su propuesta para el nuevo jefe delegacional de Venustiano Carranza a la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, donde se discutirá y definirá el tema.

http://cka.com.mx/vecinos-defienden-con-pancartas-a-israel-moreno.html?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+noticias-de-hoy+%28Noticias+de+Hoy+en+M%C3%A9xico%29

**HOY PRESENTAN EL FRENTE EN LA CDMX PARA 2018
CKA MÉXICO**

Hoy presentan el Frente en la CDMX para 2018

Luego de que durante meses estuvieron cocinando la alianza, incluso ya regularon desde la **Asamblea Legislativa** las reglas para los gobiernos de coalición, el PRD, PAN y Movimiento Ciudadano presentarán hoy formalmente el Frente Ciudadano por México para competir en las elecciones de 2018. El líder del sol azteca capitalino, **Raúl Flores**; el presidente del blanquiazul local, Mauricio Tabe, y Octavio Romero, por Movimiento Ciudadano, presentarán hoy su intención de aliarse ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México para competir por la jefatura de Gobierno capitalino, las 16 alcaldías y las 66 diputaciones locales. Los negociadores, nos adelantan, que este Frente no se quedará ahí, pues ya está en pláticas para que se les sume el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Semana crucial para la reconstrucción

Nos platican que en la **Asamblea Legislativa** —la cual atraviesa por una crisis política entre el PRD, junto con sus aliados, y Morena por la definición de la presidencia de la Mesa Directiva— se tendrán decisiones cruciales para empujar la reconstrucción en la capital del país, tras el sismo del 19 de septiembre. Nos comentan que el presidente de la Comisión de Gobierno, el perredista Leonel Luna, tiene la encomienda de sacar adelante la ley que envió el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para acelerar el proceso que incluye la redensificación de 35% de los inmuebles colapsados. Lo que nos comentan desde Donceles y Allende es que, con ciertos candados como es incluir estudios de mecánica de suelos y que no se cambie el uso de suelo, avanza ese tema y se espera que mañana se discuta el dictamen.

Desde hace un mes, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, todas las mañanas brinda un reporte sobre los trabajos de reconstrucción luego del sismo del 19 de septiembre. A estas conferencias de prensa acude acompañado de los secretarios de Gobierno, algunos con mayor frecuencia que otros; sin embargo, hay un par de personalidades a quienes no se les ha visto en ellas desde que se registró la emergencia. Nos referimos a las secretarías del Trabajo y Fomento al Empleo, Amalia García, y a la de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Rosa Icela Rodríguez. Para algunos causa extrañeza su ausencia, pues a través de sus redes sociales han dado cuenta del trabajo que realizan derivado del sismo; para otros no es más que una señal política, pues para nadie es un secreto que ambas son cercanas a Andrés Manuel López Obrador.

El ex secretario de Mancera en Morena

El ex perredista Hegel Cortés Miranda ha vuelto a la escena política de la capital. Integró en un principio el gabinete de Miguel Ángel Mancera, al ocupar la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, pero luego dejó el cargo. En la actualidad hay letreros que lo ligan con Morena, en ellos se lee su trayectoria y que busca ser el coordinador del distrito 12 local ubicado en la delegación Cuauhtémoc. Don Hegel pertenecía a la corriente de Izquierda Democrática Nacional (IDN), de René Bejarano y Dolores Padierna, quienes ya firmaron el acuerdo de la Unidad Nacional con Andrés Manuel López Obrador.

http://cka.com.mx/hoy-presentan-el-frente-en-la-cdmx-para-2018.html?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+noticias-de-hoy+%28Noticias+de+Hoy+en+M%C3%A9xico%29

**LOS CONSERVADORES Y SU SABOTAJE - RAFAEL CARDONA
CKA MÉXICO;13/11/17**

... Colectivo (Metro), ha sido saboteado por los más primitivos y conservadores grupos de la capital, por todos los oportunistas y demagogos, quienes mantienen en la ilegalidad a la **Asamblea Legislativa** y amagan con echar abajo el plan a base de mentiras y medias verdades científicas. El basurero ubicado en Bordo Poniente será sustituido por plantas que serán edificadas en aproximadamente dos...

http://cka.com.mx/los-conservadores-y-su-sabotaje-rafael-cardona.html?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+noticias-de-hoy+%28Noticias+de+Hoy+en+M%C3%A9xico%29

**REVIVE ALDF A MAM LEY DE RECONSTRUCCIÓN
PORTAL REFORMA;13/11/17**

En medio de la disputa por el control de la Mesa Directiva entre Morena y el resto de las bancadas, en la **Asamblea Legislativa** se presentará un predictamen para la Ley de Reconstrucción.

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1255885&v=2&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1255885&v=2>

**ALTO COMISIONADO DE ONU PARA LOS DD.HH. VISITA EL SALVADOR LA PRÓXIMA SEMANA
YAHOO! ESPAÑOL;13/11/17**

... la Judicatura, María Antonieta Josa de Parada; y el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Armando Pineda. También se reunirá con presidentes de las diversas comisiones de la **Asamblea Legislativa**, así como con defensores de diversas organizaciones de derechos humanos. En su agenda incluye una visita al un centro de detención de mujeres y participará en la conmemoración del 28 aniversario...

<http://www.aldf.gob.mx/>

**LEONEL LUNA VE AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LEY DE RECONSTRUCCIÓN
PORTAL EL UNIVERSAL;13/11/17**

El alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, visitará El Salvador el 15 y 16 de este mes, invitado por Gobierno del país para discutir los avances y los retos en derechos humanos, informó hoy una fuente de la ONU a Efe.

Al Hussein, quien será en el primer alto comisionado para los Derechos Humanos en visitar El Salvador, se reunirá con el presidente del país, Salvador Sánchez Cerén, además de otras autoridades del Estado y del Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador.

Según el representante de las Naciones Unidas en El Salvador, Alberto Brunori, la visita "constituye una valiosa oportunidad de acercamiento con los distintos actores de la sociedad salvadoreña" para "identificar los problemas actuales en materia de derechos humanos", para "establecer diálogos" y fortalecer espacios para promocionar y proteger los derechos humanos.

La agenda incluye reuniones con el canciller, Hugo Martínez; la procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero; el fiscal general, Douglas Meléndez, y el ministro de Justicia y Seguridad Pública, Mauricio Ramírez Landaverde.

Asimismo, sostendrá encuentros con la procuradora general de la República, Sonia Cortez de Madriz; la presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura, María Antonieta Josa de Parada; y el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Armando Pineda.

También se reunirá con presidentes de las diversas comisiones de la **Asamblea Legislativa**, así como con defensores de diversas organizaciones de derechos humanos.

En su agenda incluye una visita al un centro de detención de mujeres y participará en la conmemoración del 28 aniversario de la masacre de los jesuitas en la guerra civil salvadoreña (1980-1992). EFE

<https://es-us.noticias.yahoo.com/alto-comisionado-onu-dd-hh-visita-salvador-pr%C3%B3xima-234700094.html>

**RESPONSABILIZAN A HIJO DE AMLO DE CRISIS EN ASAMBLEA
PORTAL EL UNIVERSAL;13/11/17**

... en delitos como la usurpación de funciones y esto es castigado hasta con una pena de privación de la libertad. Explicó que sólo hay una Mesa Directiva en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México la que está a su cargo y que es la que lleva los procesos legislativos apegados a la ley, incluso hasta para llamar a sesión,...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/leonel-luna-ve-avances-significativos-en-ley-de-reconstruccion>

**"LEY DE RECONSTRUCCIÓN AVANZA EN LA ASAMBLEA"
PORTAL EL UNIVERSAL;13/11/17**

 El presidente de la Comisión de Gobierno en la **Asamblea Legislativa**, **Leonel Luna Estrada**, confirmó que hay un avance significativo en el dictamen de la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México. Dijo que entre los modelos...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/responsabilizan-hijo-de-amlo-de-crisis-en-asamblea>

**HOY PRESENTAN EL FRENTE EN LA CDMX PARA 2018
PORTAL EL UNIVERSAL;13/11/17**

Hoy presentan el Frente en la CDMX para 2018 Luego de que durante meses estuvieron cocinando la alianza, incluso ya regularon desde la **Asamblea Legislativa** las reglas para los gobiernos de coalición, el PRD, PAN y Movimiento Ciudadano presentarán hoy formalmente el Frente Ciudadano por México para competir en las elecciones de 2018. El líder...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/hoy-presentan-el-frente-en-la-cdmx-para-2018>

**DESCARTAN QUE DISPUTA EN ALDF SEA POR CUESTIÓN DE GÉNERO
PORTAL EXCELSIOR;13/11/17**

Descartan que disputa en ALDF sea por cuestión de género

La legisladora perredista, **Rebeca Peralta**, afirma que destitución de **Flore Ivone Morales** de Mesa Directiva por permitir ofensas en debates; lamenta toma de tribuna

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

lunes, 13 de noviembre de 2017

La destitución de la diputada de Morena, **Flor Ivone Morales Miranda**, de la presidencia de la Mesa Directiva de la **Asamblea Legislativa**, no fue por cuestión de género, sino por su parcialidad en la conducción del debate, por permitir ofensas a los legisladores locales y violentar el proceso legislativo al participar en la toma de la tribuna, afirmó la diputada del PRD, **Rebeca Peralta León**.

“De ninguna manera se violentaron los derechos de género de la diputada de Morena, porque la ley se aplica tanto para hombres como para mujeres y la legisladora **Flor Ivonne** violó el reglamento y las normas que la ALDF se dio para llevar a buen destino los asuntos públicos que impactarán en los habitantes de la capital del país”, señaló.

Agregó que la legisladora decidió respaldar la postura política de su partido “para llevar agua a su molino”, violentando el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Asamblea, que establece la remoción del presidente de la Mesa Directiva cuando de manera sistemática actúe de manera parcial.

Dijo que en la VII Legislatura se toma en cuenta las propuestas e iniciativas de las mujeres y la Mesa Directiva para los trabajos del mes de noviembre está conformada por seis mujeres (**Rebeca Peralta León, Mariana Moguel Robles, Vanía Roxana Ávila García, Francis Pirín, Eva Eloisa Lescas Hernández y Abril Trujillo Vázquez**) y tres hombres (**Fernando Zárate, Miguel Ángel Abadía Pardo y José Alberto Benavides Castañeda**).

La legisladora **Rebeca Peralta** lamentó que los diputados de Morena hayan tomado la tribuna de la **Asamblea Legislativa**, porque una vez más demuestran que “no les interesa el destino de los capitalinos al mantener su postura de boicotear el trabajo legislativo. “Fueron ellos los que no quisieron participar en las comisiones desde el inicio de la VII Legislatura y ahora vienen a violentar el trabajo y pretenden a engañar a la gente”, anotó.

Consideró que la denuncia presentada por la representante popular de Morena ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por supuestas violaciones a sus derechos de género, políticos y laborales sólo busca distraer y confundir a los capitalinos, pues su remoción fue apegada a la Ley Orgánica de la ALDF, cuyo pleno decidió por 34 votos a favor que el diputado **Fernando Zárate** fuera el nuevo presidente de la Mesa Directiva.

La vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF dejó en claro que el Pleno es la máxima instancia de decisión del órgano legislativo y ni la Mesa Directiva ni la Comisión de Gobierno están por encima de sus decisiones.

“No hay dos mesas directivas, el legislador **Fernando Zárate** es el presidente y la mayoría de los diputados continuaremos con los trabajos de la Asamblea el próximo martes, debido a que tenemos temas pendientes como la Ley para la Reconstrucción de la Ciudad de México, La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el 2018, entre otros”, anotó.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/11/12/1200766>

FONDO DE CAPITALIDAD ES INSUFICIENTE, ASEGURA DIPUTADO PORTALN EXCELSIOR;13/11/17

El diputado local **Iván Texta Solís** consideró insuficientes los dos mil 500 millones de pesos para el Fondo de Capitalidad, lo que representa casi una disminución de 50 por ciento, comparado con los más de cuatro mil millones recibidos en años anteriores, pese a la emergencia derivada del sismo del 19 de septiembre.

Por lo anterior, el legislador perredista solicitó a las autoridades federales garantizar el derecho humano de acceso a una vivienda digna a los 3.5 millones de habitantes que vivían hasta 2014 en ocho mil unidades habitacionales de la Ciudad de México.

Luego de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018, **Texta Solís** alertó que hay unos 270 mil inmuebles con vulnerabilidad ante sismos o terremotos.

Para atender sus necesidades, se requieren 208 millones de pesos, de acuerdo con el informe "Modelo para Prevenir Riesgos de Colapsos Masivos ante la Presencia de Movimientos Telúricos de Gran Magnitud", presentado ante el Senado con la especificación de que fue realizado antes de los sismos de septiembre.

Según este documento, elaborado por el Instituto de Seguridad de las Construcciones, existen conjuntos habitacionales en alto riesgo estructural, como las unidades ubicadas en Lindavista Vallejo y SCT Vallejo, en la delegación Gustavo A. Madero; y las de Amado Nervo, Zacatenco, Tenochtitlán y Nueva Tenochtitlán, en Tláhuac.

También las unidades habitacionales Transportistas, en Iztapalapa; Nonoalco Tlatelolco, en la Cuauhtémoc; y Jardines de Ceylán, en Azcapotzalco. Además, se considera que las colonias con vulnerabilidad estructural son Roma, Moctezuma, Obrera, Juárez y Tabacalera.

Enfatizó que se deben cubrir las necesidades básicas de mantenimiento de la vivienda condominal, como infraestructura, calles y andadores; estructuras, instalaciones eléctricas, equipamiento urbano al interior y sistemas de seguridad, precisó el diputado perredista.

Por ello, el también integrante de la Comisión de Vivienda en la **Asamblea Legislativa** pidió al Instituto de Seguridad de las Construcciones actualizar el estudio, ya que el panorama no es el mismo después de los sismos.

Recordó que el gobierno de la Ciudad de México anunció que serán destinados 100 millones de pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) a la reconstrucción de viviendas, principalmente en las delegaciones Tláhuac y Xochimilco.

Sumado a los 10 millones de pesos del incremento al Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario 2017, da un total de 110 millones de pesos para atender las afectaciones en vivienda y espacios de la capital del país.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/11/12/1200780>

**SOSPECHAS SOBRE CORRUPCIÓN EN BENITO JUÁREZ
PORTAL EXCELSIOR;13/11/17**

El periódico local de la delegación Benito Juárez, Libre en el Sur, publicó un artículo importante sobre actos de presunta corrupción de un exjefe delegacional de esa demarcación, **Jorge Romero**. Consigna ese medio que Romero, actualmente coordinador del PAN en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, "sabía desde 2014 que en la delegación Benito Juárez, una de las más afectadas por el sismo del pasado 19 de septiembre, había cuando menos 209 construcciones 'empadronadas' en un listado inicial, que violaban el uso de suelo al exceder el número de pisos permitidos".

Según Libre en el Sur, Romero "anunció en conferencia de prensa un programa para detener esas obras ilegales...y ofreció clausurarlas a razón 'de tres al día' para iniciar un procedimiento de revocación que culminaría en su demolición". En la misma conferencia, Romero agregó:

"En total había en la BJ más de 700 edificaciones que violaban las normas y que se irían incluyendo en sucesivos padrones después de una auditoría y una revisión ocular". Sin embargo, prosigue Libre en el Sur, "tras simular la suspensión de apenas 122 de esas 209 iniciales, todas reanudaron actividades y ni una sola fue clausurada ni menos demolida durante su gestión".

Recientemente en el noticiero nocturno de Imagen Televisión, **Ciro Gómez Leyva** abundó sobre otra situación atribuible a la misma gestión de **Romero** en **Benito Juárez**. Según **Gómez Leyva** y el equipo de **Imagen Televisión**, el jefe delegacional habría autorizado la construcción de 14 inmuebles con más pisos de los permitidos por el **Uso de Suelo H3**; sólo en una de las 56 colonias de la demarcación, la de **Zacahuitzco**, donde el derrumbe de un edificio en **Bretaña 90** causó la muerte de dos personas en el reciente sismo del 19 de septiembre.

Para justificar el desapego de su administración delegacional a lo que él mismo calificó como el “principal problema” que enfrentaba la ciudadanía, **Romero** explicó, en una entrevista con el periódico **Reforma**, que no había cumplido su promesa de cerrar tres obras diariamente porque era “material y humanamente imposible”. Tampoco explicó que, al mismo tiempo, estaba autorizando nuevas construcciones con los mismos vicios que los señalados por él mismo como “fuera de la norma”.

Las preguntas abundan sobre la conducta de este exjefe y su partido, **PAN**, ante este cúmulo de irregularidades que ha convertido a la **Benito Juárez** en una zona de desorden urbano, inseguridad ciudadana y repudio a la autoridad. Incluso, gesta dudas sobre la camada de jefes delegacionales panistas desde el inicio del **Bando 2** en 2001, pues han encabezado el gobierno local seis panistas al hilo.

Presumiblemente han sido los beneficiarios directos e indirectos del boom inmobiliario que ha deteriorado la calidad de vida de la delegación. ¿Se protegen los delegados panistas entre ellos, encubriendo sus trapacerías, al estilo de la mafia? Porque la información que sale en la prensa es algo que todos ellos conocían y ocultaban, desde 2001, cuando empezó el boom inmobiliario.

El actual delegado, incluso, reaccionó ante los efectos del sismo, buscando justificar a **Romero** por sus decisiones autorizando ilegalmente a edificios afectados por el sismo. ¿Hasta qué punto la camaradería de partido y grupo es válida, especialmente cuando pone en peligro la vida y bienes de los ciudadanos?

Ante las sospechas, ¿tiene el **PAN** una explicación que ofrecer ante estas evidencias?

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/ricardo-pascoe-pierce/2017/11/13/1200856>

**PODER JUDICIAL CASTIGA A 117 JUECES POR IRREGULARIDADES
PORTAL EL SOL AZTECA;13/11/17**

... casos polémicos **ISIS** renace de entre las cenizas en **Siria** **Sábado 11 de noviembre de 2017** **Retoman** ciudad después de haber sido arrasados hace dos días **Voluntad política**, apuesta para destrabar a la **ALDF** **Sábado 11 de noviembre de 2017** **Experto** señala que **Morena** debe negociar con fuerzas parlamentarias ...

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/mexico/el-poder-judicial-castiga-a-117-jueces>

**RECHAZAN QUE REMOCIÓN DE DIPUTADA SEA POR GÉNERO
PORTAL LA PRENSA;13/11/17**

La destitución de la diputada de **Morena**, **Flor Ivone Morales Miranda**, de la presidencia de la Mesa Directiva de la **Asamblea Legislativa**, no fue por cuestión de género, sino por su parcialidad en la conducción del debate, por permitir ofensas a los legisladores locales y violentar el proceso legislativo al participar en la toma de la tribuna, afirmó la diputada del **PRD**, **Rebeca Peralta León**.

“De ninguna manera se violentaron los derechos de género de la diputada de **Morena**, porque la ley se aplica tanto para hombres como para mujeres y la legisladora **Flor Ivonne** violó el reglamento y las normas que la **ALDF**”

se dio para llevar a buen destino los asuntos públicos que impactarán en los habitantes de la capital del país”, señaló.

Agregó que la legisladora decidió respaldar la postura política de su partido “para llevar agua a su molino”, violentando el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Asamblea, que establece la remoción del presidente de la Mesa Directiva cuando de manera sistemática actúe de manera parcial.

Dijo que en la VII Legislatura se toma en cuenta las propuestas e iniciativas de las mujeres y la Mesa Directiva para los trabajos del mes de noviembre está conformada por seis mujeres (Rebeca Peralta León, Mariana Moguel Robles, Vanía Roxana Ávila García, Francis Pirín, Eva Eloisa Lescas Hernández y Abril Trujillo Vázquez) y tres hombres (Fernando Zárate, Miguel Ángel Abadía Pardo y José Alberto Benavides Castañeda).

La legisladora **Rebeca Peralta** lamentó que los diputados de Morena hayan tomado la tribuna de la **Asamblea Legislativa**, porque una vez más demuestran que “no les interesa el destino de los capitalinos al mantener su postura de boicotear el trabajo legislativo. “Fueron ellos los que no quisieron participar en las comisiones desde el inicio de la VII Legislatura y ahora vienen a violentar el trabajo y pretenden a engañar a la gente”, anotó.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/245646-rechazan-que-remocion-de-diputada-sea-por-genero>

**URGE MAYOR PRESUPUESTO PARA UNIDADES HABITACIONALES: TEXTA
PORTAL LA PRENSA;13/11/17**

Para garantizar el derecho humano de acceso a una vivienda digna a los 3.5 millones de habitantes que vivían hasta 2014 en ocho mil unidades habitacionales de la Ciudad de México, el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Iván Texta Solís**, solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) garantizar opciones financieras para atender el riesgo estructural que representan estos espacios ante posibles sismos en la capital del país.

Una vez que la Cámara de Diputados aprobó esta semana el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018, el presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) consideró insuficientes los 2 mil 500 millones planteados para el Fondo de Capitalidad, lo que representa casi una disminución del 50% comparado con los más de 4 mil millones otorgados en años anteriores, pese a la emergencia vivida en recientes días.

PUBLICIDAD

El legislador alertó que hay unos 270 mil inmuebles con vulnerabilidad ante terremotos, para lo cual se requieren 208 millones de pesos, de acuerdo con el informe “Modelo para Prevenir Riesgos de Colapsos Masivos ante la Presencia de Movimientos Telúricos de Gran Magnitud”, que fue presentado ante el Senado especificando que fue realizado antes de los sismos de septiembre.

Según este documento elaborado por el Instituto de Seguridad de las Construcciones, existen conjuntos habitacionales en alto riesgo estructural, como la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo y SCT Vallejo, en la delegación Gustavo A. Madero; las unidades habitacionales Amado Nervo, Zacatenco, Tenochtitlán y Nueva Tenochtitlán, en Tláhuac.

También las unidades habitacionales Transportistas, en la delegación Iztapalapa, Nonoalco Tlatelolco, en la Cuauhtémoc, y Jardines de Ceylán, en Azcapotzalco. Además, se considera que las colonias con vulnerabilidad estructural son: Roma, Moctezuma, Obrera, Juárez y Tabacalera.

“En total respeto al derecho humano de las y los habitantes de la Ciudad de México a una vivienda digna, y luego de los sismos de septiembre, servidores públicos y legisladores de todos los niveles debemos garantizar el

aumento del presupuesto que permita hacer frente a las necesidades básicas de mantenimiento de la vivienda condominal: infraestructura, calles y andadores; estructuras, instalaciones eléctricas, equipamiento urbano al interior y sistemas de seguridad”, precisó el diputado perredista.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/245639-urge-mayor-presupuesto-para-unidades-habitacionales-texta>

**URGE INTENSIFICAR CAMPAÑAS SOBRE OBESIDAD EN CDMX: NORA ARIAS
PORTAL LA PRENSA;13/11/17**

Para garantizar el derecho humano de acceso a una vivienda digna a los 3.5 millones de habitantes que vivían hasta 2014 en ocho mil unidades habitacionales de la Ciudad de México, el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Iván Texta Solís, solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) garantizar opciones financieras para atender el riesgo estructural que representan estos espacios ante posibles sismos en la capital del país.

Una vez que la Cámara de Diputados aprobó esta semana el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018, el presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) consideró insuficientes los 2 mil 500 millones planteados para el Fondo de Capitalidad, lo que representa casi una disminución del 50% comparado con los más de 4 mil millones otorgados en años anteriores, pese a la emergencia vivida en recientes días.

PUBLICIDAD

El legislador alertó que hay unos 270 mil inmuebles con vulnerabilidad ante terremotos, para lo cual se requieren 208 millones de pesos, de acuerdo con el informe “Modelo para Prevenir Riesgos de Colapsos Masivos ante la Presencia de Movimientos Telúricos de Gran Magnitud”, que fue presentado ante el Senado especificando que fue realizado antes de los sismos de septiembre.

Según este documento elaborado por el Instituto de Seguridad de las Construcciones, existen conjuntos habitacionales en alto riesgo estructural, como la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo y SCT Vallejo, en la delegación Gustavo A. Madero; las unidades habitacionales Amado Nervo, Zacatenco, Tenochtitlán y Nueva Tenochtitlán, en Tláhuac.

También las unidades habitacionales Transportistas, en la delegación Iztapalapa, Nonoalco Tlatelolco, en la Cuahtémoc, y Jardines de Ceylán, en Azcapotzalco. Además, se considera que las colonias con vulnerabilidad estructural son: Roma, Moctezuma, Obrera, Juárez y Tabacalera.

“En total respeto al derecho humano de las y los habitantes de la Ciudad de México a una vivienda digna, y luego de los sismos de septiembre, servidores públicos y legisladores de todos los niveles debemos garantizar el aumento del presupuesto que permita hacer frente a las necesidades básicas de mantenimiento de la vivienda condominal: infraestructura, calles y andadores; estructuras, instalaciones eléctricas, equipamiento urbano al interior y sistemas de seguridad”, precisó el diputado perredista.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/245639-urge-mayor-presupuesto-para-unidades-habitacionales-texta>

**SE INTEGRA EL FRENTE CDMX
PORTAL LA PRENSA;13/11/17**

Este lunes será crucial para la competencia electoral rumbo al 2018 en la Ciudad de México.

Los partidos PRD, PAN y Movimiento Ciudadano firmarán el Acuerdo por la Ciudad de México.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 13 de noviembre de 2017



Eso sucederá en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a donde acudirán los respectivos dirigentes de esos partidos políticos.

Por el PRD, firmará el diputado **Raúl Flores**, por el PAN, Mauricio Tabe y por Movimiento Ciudadano, José Octavio Rivero.

De esa manera, la competencia se tornará seria para el partido de Andrés Manuel López Obrador.

Así se da paso a la integración formal de un sólido bloque capaz de impedir el arribo de Morena al viejo Palacio del Ayuntamiento.

Como en su momento lo hicieron a nivel nacional, este lunes también se unirá en el plano local al PRD-PAN, Movimiento Ciudadano.

El platillo es más que exquisito para el PRD, pues es la fuerza que detenta el poder en la jefatura de gobierno, la Asamblea Legislativa y seis delegaciones.

Actualmente, el PAN posee 10 curules en la **Asamblea Legislativa** y la Secretaría de Gobierno, con Jorge Romero a la cabeza.

Además, el panismo siempre ha gobernado la Delegación Benito Juárez y alternado con el PRD la Miguel Hidalgo.

La suma de ambos partidos es considerable y más lo que aporte el partido de Dante Delgado, hará una competencia favorable al actual esquema gubernamental.

Tan sólo este domingo, la novedad fue el destape de Alfredo Hernández Raigosa, como aspirante del PRD a la futura alcaldía de Iztapalapa.

El acto sucedió durante el informe de la diputada Janet Hernández Sotelo y ante la presencia de sus compañeras del PAN, Wendy González Urrutia y de Movimiento Ciudadano, Nury Delia Ruiz Ovando. ¿Más claro?

PROSPECCIÓN... La participación que México tuvo en la reunión de la APEC es de gran relevancia, ya que demuestra que nuestro país cuenta hoy con más oportunidades de comercio e inversión, lo que ha fortalecido el crecimiento económico y el desarrollo; esto hace que nuestra nación ofrezca más oportunidades de empleo, educación y acceso a la salud para todos los mexicanos, declaró el coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa.

<https://www.la-prensa.com.mx/columnas/se-integra-el-frente-cdmx>

AVANZA DICTAMEN DE LEY DE RECONSTRUCCIÓN PARA LA CDMX PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;13/11/17

El asambleísta **Leonel Luna Estrada** aseguró que hay un avance significativo en el dictamen de la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México.

Destacó que en dicha ley se priorizan los derechos humanos de los damnificados del sismo y propone modelos de atención de acuerdo a las necesidades de la población afectada.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) destacó que una de las propuestas busca que el gobierno capitalino apoye económicamente a los hogares, cuyo jefe o jefa de familia haya fallecido o hubiere quedado incapacitado parcial o totalmente a consecuencia del movimiento telúrico.

Entre los modelos de atención que se propone están la reconstrucción de viviendas en zonas de propiedad social, esquema que se crea para la atención de los poblados rurales, como los que están ubicados en las delegaciones Xochimilco, Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Álvaro Obregón.

Para estos casos, dijo, los costos de las viviendas podrán ser financiados con recursos provenientes del Fondo de Reconstrucción, así como con recursos públicos y privados, por lo que no implicará gastos para los afectados.

Otro esquema, planteó el diputado local, es la atención a las familias habitantes de viviendas unifamiliares y precarias dañadas por el sismo del 19 de septiembre pasado.

Este apartado, comentó, se aplica para viviendas en colonias populares, ubicadas en delegaciones como Tláhuac, Iztapalapa, Álvaro Obregón. "Se apoyará con los recursos de crédito que el gobierno de la Ciudad disponga, con un crédito de interés social o con recursos del Fondo de Reconstrucción", especificó.

Luna Estrada señaló que un esquema más es el referente a la reconstrucción de vecindades con alto riesgo estructural. En este tema, indicó, se buscará que las expropiaciones o compra venta en el caso de que se acredite fehacientemente la propiedad, se lleven a cabo en el menor tiempo posible a través de la agilización de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Uno más, explicó, es el relativo a la reconstrucción de conjuntos habitacionales multifamiliares afectados, ubicados en suelo urbano y que se encuentran sujetos al régimen de propiedad en condominio o copropiedad.

Para facilitar el pago de las viviendas de reposición, comentó, se construirán viviendas adicionales que se pondrán a la venta en el mercado abierto.

Los recursos económicos obtenidos como resultado de la utilidad de esta venta, se aplicarán para solventar el costo de la vivienda de reposición en beneficio de los propietarios y causahabientes.

Explicó que las demoliciones correrán a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de apoyar a las personas afectadas y de resguardar la seguridad de los vecinos, edificios o viviendas colindantes.

También, detalló, el proyecto de dictamen de esta Ley, busca otorgar facilidades administrativas y fiscales importantes durante el proceso de reconstrucción de todos los tipos de viviendas afectadas por el sismo.

Consideró que el propósito de esta ley es apoyar a los damnificados directamente afectados por el sismo y plantea como responsable al Gobierno de la Ciudad de México y como coadyuvantes a la sociedad civil, las instituciones educativas y la iniciativa privada.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1052188.html>

**VAMOS POR LA RECONSTRUCCIÓN CON SOLUCIONES REALES Y TOTAL TRANSPARENCIA
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;13/11/17**

El proceso de dictaminación de la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX avanza y su principal aportación es hacer valer los derechos de las miles de personas afectadas.

Como ya lo hemos comentado en éste y otros espacios, los daños y afectaciones se dieron en distintos grados causando un impacto directa o indirecto a cientos de familias.

Por ello trabajamos en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal en soluciones para los retos que enfrenta cada zona de la Ciudad de México.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

lunes, 13 de noviembre de 2017

Se propone que el Gobierno de la CDMX apoye económicamente a los hogares cuyo jefe o jefa de familia haya fallecido o hubiere quedado incapacitado parcial o totalmente a consecuencia del sismo.

En materia de reconstrucción en las zonas semirurales y rurales, como Xochimilco, Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Álvaro Obregón, se propone financiar la construcción de las viviendas con recursos del Fondo de Reconstrucción, así como con recursos privados.

Otro esquema es la atención a las personas con viviendas de construcción precaria, detectadas en Tláhuac, Iztapalapa y Álvaro Obregón, a quienes se propone apoyar con créditos de interés social.

En casos de edificios con riesgo estructural, se propone llevar a cabo un acto de compra-venta o expropiación, según las condiciones del inmueble para reconstruir en el mismo predio.

En el caso de los conjuntos habitacionales multifamiliares afectados en suelo urbano, en régimen de propiedad en condominio o copropiedad, se puede emplear el recurso de pago de viviendas de reposición, con la construcción de viviendas adicionales para solventar el costo en beneficio de los propietarios.

Sabemos que es apremiante para las familias una respuesta pronta de sus autoridades y representantes. Con la Ley Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX estamos ofreciendo soluciones reales.

* Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1052215.html>

VECINOS DEFIENDEN CON PANCARTAS A ISRAEL MORENO PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;13/11/17

Un grupo de vecinos, en apoyo al ex delegado de Venustiano Carranza, Israel Moreno Rivera, colocó pancartas en mercados y vialidades de esta demarcación para informar sobre la "separación injusta" del perredista luego de que fuera destituido de su cargo el pasado 7 de noviembre.

En las lonas colocadas con el logo del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se puede observar la consigna de: "es indignante que a nuestro delegado lo castiguen sin derecho a defenderse justo en tiempos electorales" y "alto a la represión política contra el mejor Gobierno del PRD".

Además, los inconformes reprocharon en estos carteles que "existen gobernantes como el de morena en la delegación Tláhuac coludido con el narco y la corrupción y ¡no pasa nada!".

Moreno Rivera fue destituido de su cargo luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitiera una resolución en su contra por incumplimiento de una sentencia de amparo en la que debió haber omitido la expedición del nombramiento de verificadores, pagar diferencias de salarios y aguinaldos, así como otorgarle los elementos necesarios para el desempeño de su trabajo.

Además, también fue consignado el anterior delegado y actual diputado local del Sol Azteca, **José Manuel Ballesteros López** por el incumplimiento a dicha resolución, quien aseguró que no tienen nada que esconder y que no utilizará su fuero para salirse del problema.

El perredista explicó que la problemática se viene arrastrando desde el año 2004 cuando fueron despedidos cuatro trabajadores, quienes se fueron a juicio contra la delegación y hasta 2013 se terminó la resolución común con tres expedientes y requerimientos.

En los próximos días, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera mandará su propuesta para el nuevo jefe delegacional de Venustiano Carranza a la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, donde se discutirá y definirá el tema.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1052217.html>

**LOS CONSERVADORES Y SU SABOTAJE
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;13/11/17**

El más notable e inteligente de los proyectos del gobierno de Miguel Ángel Mancera en la ciudad de México, el conjunto llamado El sarape (por los colores de su edificio) en el cual se conjuntarán las plantas de Termovalorización y Biodigestión de basura, cuyo funcionamiento —entre otras cosas— dotará de energía eléctrica al Sistema de Transporte Colectivo (Metro), ha sido saboteado por los más primitivos y conservadores grupos de la capital, por todos los oportunistas y demagogos, quienes mantienen en la ilegalidad a la **Asamblea Legislativa** y amagan con echar abajo el plan a base de mentiras y medias verdades “científicas”.

En mayo de este año se publicó este anuncio:

“El basurero ubicado en Bordo Poniente será sustituido por plantas que serán edificadas en aproximadamente dos años”.

“El relleno sanitario será reemplazado primero por la planta de Termovalorización (y después por una de “biodigestión”, para procesar 4 mil 600 toneladas de residuos sólidos, con un costo máximo de 650 millones de dólares, precisó el titular de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México, Jaime Slomianski Aguilar.

“Durante la instalación de la mesa de trabajo sobre el tema con las Comisiones Unidas de Gobierno y de Preservación del Medio Ambiente de la Asamblea Legislativa (ALDF), el city manager explicó que la licitación correspondiente culminará en los primeros días de abril, pues los tres consorcios pidieron una prórroga para presentar los proyectos”.

La inútil asamblea aprobó en principio los proyectos y el concepto mismo pero ahora; en plena efervescencia preelectoral, se ha olvidado de sus propias conclusiones iniciales y debido a un imaginario aumento en los costos, Morena (la parte reaccionaria) y el PRD se han trezado en un pleito sin sentido por el cual hoy el albino paquidermo de Donceles tiene dos cabezas, lo cual significa su acefalia, posterior a su anencefalia. Primero descerebrada y ahora descabezada. Así está la Asamblea.

Como era lógico tras la presentación de este moderno proyecto, brincaron los grupos “ambientalistas” cuya parasitaria operación resulta imposible sin algo enfrente para oponerse. Saltaron desde Greenpeace hasta un rústico investigador del IPN.

La simultaneidad de las protestas no es evidencia de nada, sino del oportunismo. Son como aquellos de tiempos pasados cuando se quejaban y chillaban con estridencias de chachalaca, porque México iba a entrar a la era atómica con la planta de Laguna Verde cuya existencia era un peligro inminente. Laguna Verde ya es una abuela nuclear, cuya operación no ha producido cataclismo alguno. No es Fukushima, ni de lejos.

Pero la existencia de estos grupos solo se justifica (ante si mismos y quienes los patrocinan), si tienen materia de oposición. Son reaccionarios por definición.

Ante esta situación, especialmente frente a la falsa actitud de Morena en la asamblea, Mancera ha dicho esto:

“Es lamentable que se haga esto, pero lo importante es que la Ciudad de México tenga esta Ley, y además ustedes lo han documentado muy bien, hace un año en la Comisión de la Asamblea Legislativa, con las fuerzas

políticas que hoy dicen no conocer a la planta de tratamiento, a la planta de termovalorización, se presentó el estudio financiero hace un año.

“Todo mundo lo conoció y todo mundo lo aprobó y yo nunca vi que hubiera nadie en desacuerdo y hoy lo desconocen y le agregan un datito de que es deuda. Hoy ya no; ahora dicen que es una “deuda moral”... No podemos permitir que a la ciudad se le condene a acumular basura todo el tiempo en tiraderos fuera de la ciudad. A que paguemos por tirar basura y a que dejemos de generar energía eléctrica con la basura como lo hacen las ciudades avanzadas”.

Pero a muchos no les interesa el avance de la ciudad. Les da horror el progreso, o eso dicen. Se trata de prolongar los esquemas de dominio clientelar, sostener las condiciones por las cuales han llegado a posiciones de poder (relativo, pero poder) y gracias a cuya vigencia pueden succionar como becerros voraces las enormes ubres de la enorme urbe.

Este proyecto ya tiene un sexenio de retraso, por lo menos. Lo iba a desarrollar Marcelo Ebrard, pero la construcción de la Línea 12 tuvo prioridad. Ahora se retoma, con tiempo suficiente para acabarlo en dos años y se bloquea cuando es electoralmente conveniente para algunos.

El Gobierno de la CDMX gasta mil millones de pesos en el traslado y disposición de basura a los (inútiles) rellenos sanitarios. Ese dinero sería aplicado al financiamiento de la obra junto con el presupuesto actual del Metro para pagar la energía de su consumo a la CFE. Con la planta de termovalorización, se podría proveer a las 12 líneas.

Slomiansky, cuya preocupación ecológica, por cierto, lo ha llevado a construir el jardín vertical más grande del mundo en las columnas del Anillo Periférico, ha explicado: “...la tecnología para la limpieza y lavado de estos contaminantes ya están muy probadas, por lo que no habría riesgo para la población”.

rafael.cardona.sandoval@gmail.com

elcristalazouno@hotmail.com

**REVIVE ALDF A MAM LEY DE RECONSTRUCCIÓN
PORTAL ARISTEGUI NOTICIAS;13/11/17**

Revive ALDF a MAM Ley de Reconstrucción ...

<http://aristequinoticias.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1255885&sc=715&l=1&tipo=59CE51>

**SI JOSÉ ANTONIO MEADE NO ANDA EN LA GIRA DEL ADIÓS PREVIO A ...
PORTAL EXPRESO;13/11/17**

... de Reforma”, “Esto es un complot” y “El Presidente legítimo”, llega una nueva producción... “Querida, escindí la ALDF”. Y es que tras dos años más bien caóticos, la **Asamblea Legislativa** se partió en dos: por un lado, la Mesa Directiva de Morena y, por el otro, la que integraron el resto de los partidos. **ASÍ QUE** esta semana será un circo...

<http://www.expreso.com.mx/seccion/expresion/templo-mayor/26379-si-jose-antonio-meade-no-anda-en-la-gira-del-adios-previo-a-la-campana-que-bien-lo-disimula.html>

**ASAMBLEÍSTA PROPONE PARQUE ECOLÓGICO EN ACTUAL AEROPUERTO CAPITALINO
PORTAL 24 HORAS;13/11/17**

La asambleísta **Janet Hernández** propuso construir un parque ecológico y una presa recolectora de agua en las 710 hectáreas del actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Durante su informe de labores, la diputada local dijo que ese sería un proyecto que incluya un pulmón ecológico en el oriente de la metrópoli, y destacó que una de las luchas más importantes que se consideraron en la Constitución de la ciudad fue la no privatización del agua, como parte de la agenda legislativa como derecho humano y la justicia social en su distribución.

En el evento, resaltó que en la labor de rescate, conforme al Artículo 7 de la declaratoria de emergencia, se constituyeron las brigadas de primer contacto llamadas "Castores", atendiendo, orientando y canalizando con medidas de prevención en conjunto con el gobierno capitalino, la **Asamblea Legislativa**, y la sociedad civil.

De igual forma sugirió se incluya que en planteles educativos de jardín de niños, primaria, secundaria, preparatoria y nivel medio y superior, se capacite a maestros en protección civil.

En su oportunidad, el secretario de Protección Civil de la Ciudad de México, Fausto Lugo García, reconoció el trabajo que ha realizado la legisladora, ya que después de los hechos ocurridos el 19 de septiembre se han puesto en marcha acciones en favor de los ciudadanos.

Asimismo, dijo que la capital cada día tiene mejores leyes y reglamentos que permiten posicionarla como de vanguardia, y resaltó el trabajo y entrega de la diputada con propuestas sensatas que, aseguró, deberían ser tomadas en cuenta a nivel federal.

Por su parte, el consejero Jurídico y de Servicios Legales, Manuel Granados Covarrubias, destacó que a lo que compete con la Constitución de la Ciudad de México, la diputada logró la no privatización del agua a través de una visión inclusiva, que permita generar condiciones de equidad en este territorio.

<http://www.24-horas.mx/asambleista-propone-parque-ecologico-en-actual-aeropuerto-capitalino/>

**CASO DE MORENO Y BALLESTEROS EN MANOS DE LA PGR
PORTAL 24 HORAS:13/11/17**

Caso de Moreno y Ballesteros en manos de la PGR

El diputado local del PRD no necesita ser desaforado para enfrentar el proceso judicial, dice Juan Pablo Piña, de la Sección Instructora

El futuro jurídico de Israel Moreno Rivera, quien el jueves pasado dejó el cargo como titular de la delegación Venustiano Carranza, y su antecesor **José Manuel Ballesteros López**, quien actualmente se desempeña como diputado local de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), se encuentra en manos de la Procuraduría General de la República.

Esto, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) notificara oficialmente a la delegación Venustiano Carranza y a la PGR el proceso que existe en contra de ambos personajes con el fin de proceder a su consignación.

Según la Corte, ambos funcionarios desataron una sentencia de amparo para expedir a cuatro personas los nombramientos como verificadores o inspectores y pagarles las diferencias de salario que correspondían desde el 26 de noviembre de 2003 hasta la segunda quincena de marzo de 2005.

Al respecto, el politólogo y profesor-investigador del Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México, José Fernández Santillán explicó, en una entrevista con 24 HORAS, que la decisión de la Corte es inapelable, "la

Suprema Corte de Justicia tiene toda la fuerza para aplicar la ley y la PGR tiene la obligación de aplicar el mandato”.

El integrante de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Juan Pablo Piña, aseguró que **José Manuel Ballesteros**, diputado local del PRD, no necesita ser desaforado para enfrentar el proceso judicial que ordenó la Suprema Corte en su contra.

De acuerdo con el diputado federal panista, la resolución de la Corte es clara y señala que el primer paso es removerlo y luego consignarlo y por lo tanto, no se requiere un juicio de desafuero, toda vez que se prevé el proceso judicial inicie sin necesidad de desaforarlo.

“Esas resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación son para remover del cargo y consignar por desacato”, por lo tanto, la PGR puede en cualquier momento actuar en consecuencia.

ALDF EN ESPERA DE PROPUESTAS

Ante este panorama, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) se encuentra a la espera de que el jefe de Gobierno les envíe sus propuestas sobre quién ocupará el cargo de jefe delegacional en Venustiano Carranza y, hasta el momento, no ha sido notificada sobre la decisión en torno al diputado local **José Manuel Ballesteros**.

Raúl Flores, legislador local y presidente del PRD en la CDMX, mencionó que la ALDF no tiene la notificación en torno a Ballesteros; no obstante, consideró que en su caso aplica el tema del fuero; “por encima de la Corte está su fuero y eso es irrenunciable”, destacó.

Al respecto, Khemvirg Puente, maestro en estudios políticos y sociales por la UNAM, considero poco probable que suceda este proceso jurisdiccional en contra de Ballesteros, pues lo más probable es que se subsane el problema del laudo y la consignación se quede sin efecto.

<http://www.24-horas.mx/caso-de-moreno-y-ballesteros-en-manos-de-la-pgr/>

PEJITO BUSCAR CREAR CRISIS EN ASAMBLEA PORTAL PULSO MÉXICO;13/11/17

... en delitos como la usurpación de funciones y esto es castigado hasta con una pena de privación de la libertad. Explicó que sólo hay una Mesa Directiva en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México la que está a su cargo y que es la que lleva los procesos legislativos. ...

<http://pulsoslp.com.mx/2017/11/13/pejito-buscar-crear-tesis-en-asamblea/>

ASAMBLEA ANALIZA CONSTRUIR MÁS VIVIENDAS PARA REDUCIR COSTOS POR SISMO PORTAL 20 MINUTOS;13/11/17

Con el fin de reconstruir multifamiliares que permiten reducir al máximo el pago de reconstrucción por parte de las personas afectadas, se podrá considerar un incremento de hasta 35 por ciento en el coeficiente de utilización del suelo, niveles de edificación y/o número de viviendas máximas. Así se contempla en el dictamen de la Ley para la Reconstrucción y Recuperación de la Ciudad de México, que se espera sea discutido y aprobado en comisiones la semana que está por iniciar.

En el documento se crean los lineamientos que permiten la construcción de más viviendas a las que fueron afectadas, para que al ser comercializadas, sirvan para solventar el costo de la reconstrucción. Para ello, se crea un capítulo especial sobre la Reconstrucción de Conjuntos Habitacionales multifamiliares con la finalidad de

facilitar el pago de las viviendas de reposición, por medio de la construcción y venta de viviendas adicionales, en los inmuebles que resultaron con daños que impliquen su demolición total.

Lo anterior queda establecido en el Capítulo Cuarto que se refiere a la reconstrucción de conjuntos habitacionales multifamiliares afectados. En el Artículo 19 se instruye que con la finalidad de facilitar el pago de las viviendas de reposición, se permita la construcción y venta de viviendas adicionales, en los inmuebles habitacionales que resultaron con daños que impliquen su demolición total. Además, se deja claro que lo anterior sólo será posible, previo a un análisis de las condiciones de mecánica del suelo y del proyecto. Se agrega que los propietarios y causahabientes de edificaciones que opten por construir viviendas adicionales a las originales con el beneficio que concede el presente artículo, podrán elegir construir las redistribuyendo la misma superficie de edificación que tenía con anterioridad al sismo.

En este caso, se abunda, los propietarios cederán un porcentaje de la superficie edificable que les corresponde, con el fin de edificar las viviendas adicionales. De igual forma, los propietarios podrán optar por incrementar el coeficiente de utilización del suelo hasta en 35 por ciento, con la finalidad de construir viviendas adicionales.

En el dictamen que primero tendrá que ser aprobado en comisiones para después pasar al pleno de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** se contempla también la creación "Plataforma CDMX". Esa plataforma permitirá registrar cada uno de los inmuebles y las personas afectadas para garantizar que reciban los apoyos correspondientes, razón por la cual se implementan instrumentos de evaluación y seguimiento que garanticen orden, certeza y transparencia.

A su vez, se crea el "Fondo para la Reconstrucción y Recuperación y de la Ciudad de México", que se integrará con los recursos que para este fin destine el gobierno federal, el gobierno de la Ciudad de México y otras instancias competentes. También te recomendamos Producción de tilapia deja derrama económica superior a 15 mil mdp (20minutos.com.mx) Valdano reconoce que en México ha vivido lo mejor y lo peor de su vida (20minutos.com.mx) Efemérides de Cultura para el 10 de noviembre (20minutos.com.mx) Fovissste liberó 10 mil créditos con esquema de puntaje (20minutos.com.mx) Jóvenes millonarios gracias a Bitcoins. ¿Cómo lo han hecho? (thebitcoincode.com) Ganga para Mexico : vuelos baratos desde \$170 (Jetcost) Los 10 peores asesinos seriales de Latinoamérica (Bocalista) La Imperdible vida de Gloria Estefan (DesafioMundial)

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/296435/0/asamblea-analiza-construir-mas-viviendas-para-reducir-costos-por-sismo/#xtor=AD-1&xts=513356>

RECHAZAN QUE DESTITUCIÓN DE ASAMBLEÍSTA SEA POR CUESTIÓN DE GÉNERO **PORTAL 20 MINUTOS;13/11/17**

La destitución de la diputada local **Flor Ivone Morales Miranda** de la presidencia de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa, no fue por cuestión de género, sostuvo la legisladora **Rebeca Peralta León**. Ello, explicó, se dio por su parcialidad en la conducción del debate, por permitir ofensas a los asambleístas y violentar el proceso legislativo al participar en la toma de la tribuna. "De ninguna manera se violentaron los derechos de género de la diputada de Morena, porque la ley se aplica tanto para hombres como para mujeres y la legisladora **Flor Ivonne** violó el reglamento y las normas que la **Asamblea Legislativa** le se dio para llevar a buen destino los asuntos públicos de la capital", expuso.

La legisladora local decidió respaldar la postura política de su partido "para llevar agua a su molino", violentando el Artículo 40 de la Ley Orgánica de la asamblea, que establece la remoción del presidente de la Mesa Directiva cuando de manera sistemática actúe de manera parcial. Peralta León destacó que la Mesa Directiva para los trabajos de este mes está conformada por seis mujeres: **Mariana Moguel Robles, Vanía Roxana Ávila García, Francis Pirín Cigarrero, Eva Eloisa Lescas Hernández, Abril Trujillo Vázquez** y por ella misma. En tanto, por el lado masculino hay tres hombres: **Fernando Zárate Salgado, Miguel Ángel Abadía Pardo** y **José Alberto Benavides Castañeda**.

Lamentó que los diputados de Morena hayan tomado la tribuna de la Asamblea Legislativa, porque una vez más demuestran que "no les interesa el destino de los capitalinos al mantener su postura de boicotear el trabajo legislativo". "Fueron ellos los que no quisieron participar en las comisiones desde el inicio de la VII Legislatura y ahora vienen a violentar el trabajo y pretenden engañar a la gente", anotó **Peralta León**.

Consideró que la denuncia presentada por la representante popular de Morena ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por supuestas violaciones a sus derechos de género, políticos y laborales sólo busca distraer y confundir a los capitalinos. La reomoción de la morenista, insistió **Peralta León**, fue apegada a la Ley Orgánica del órgano legislativo local, cuyo pleno decidió por 34 votos a favor que el diputado Fernando Zárate Salgado fuera el nuevo presidente de la Mesa Directiva.

La vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa** aclaró que el pleno es la máxima instancia de decisión del órgano legislativo y ni la Mesa Directiva ni la Comisión de Gobierno están por encima de sus decisiones. "No hay dos mesas directivas, el legislador **Fernando Zárate** es el presidente y la mayoría de los diputados continuaremos con los trabajos de la asamblea el próximo martes", aseveró. Es importante, recalcó, acelerar el trabajo legislativo porque hay temas pendientes como la Ley para la Reconstrucción de la Ciudad de México, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para 2018, entre otros.

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/296481/0/rechazan-que-destitucion-de-asambleista-sea-por-cuestion-de-genero/#xtor=AD-1&xts=513356>

***PIDE ASAMBLEA GARANTIZAR APOYO A MENORES QUE PERDIERON A PADRES EN SISMO
PORTAL 20 MINUTOS;13/11/17***

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la **Asamblea Legislativa** capitalina llamó a las autoridades a garantizar la seguridad alimentaria, cuidado, atención, educación y derecho a la salud de los menores de edad que perdieron a alguno de sus padres o a ambos durante el terremoto del 19 de septiembre pasado.

La diputada **Elizabeth Mateos**, presidenta de dicha comisión, precisó que al mismo tiempo que se trabaja para reconstruir las zonas dañadas y apoyar a las personas que resultaron afectadas en la Ciudad de México, debe velarse por la seguridad de los más pequeños para no dejarlos a la deriva, mediante su ingreso a la figura de familias extendidas.

En la Ciudad de México, 34 niñas y niños quedaron sin padre o sin madre y dos niñas de 11 años de edad sufrieron la pérdida de ambos progenitores. Ante esta situación, la diputada del PRD, **Mateos Hernández**, exhorta al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para que informe sobre los apoyos que brinda a los 36 menores de edad que perdieron a uno o ambos padres a consecuencia del sismo. Deben conocerse las acciones que reciben para su atención integral, puesto que existen programas asistenciales de ayuda para este tipo de casos, como Educación Garantizada, Niños Talento y diversos apoyos económicos, con el fin de que este sector vulnerable de la población sea atendido adecuadamente.

La asambleísta reconoció que ningún servicio ni programa gubernamental restituirá la pérdida de las personas fallecidas, pero en el caso de estos menores de edad es momento de conocer la ayuda que han recibido por una de las pérdidas más sensibles en toda la metrópoli, para que sean atendidos a través del programa Reconstruyendo Familias a fin garantizarles un plan de vida.

Mateos Hernández informó que desde el temblor del 19 de septiembre pasado, el DIF capitalino ha otorgado apoyos a 74 mil 761 adultos, de los cuales 39 mil son mujeres y 35 mil hombres, además de seis mil niñas, niños y adolescente, tres mil 800 personas con algún tipo de discapacidad y a 68 mil adultos mayores. También te recomendamos Michelle Renaud regresa a la televisión con "Hijas de la luna" (20minutos.com.mx) En México y Colombia se liquidaron más de 120 mil deudas en ocho años (20minutos.com.mx) Chivas el primer finalista de Liga MX Femenil al empatar 2-2 con América (20minutos.com.mx) Pachuca recibe Congreso y Campeonato

Nacional Charro (20minutos.com.mx) Jóvenes millonarios gracias a Bitcoins. ¿Cómo lo han hecho? (thebitcoincode.com) Ganga para Mexico : vuelos baratos desde \$290 ida Y vuelta (Jetcost) La Imperdible vida de Gloria Estefan (DesafioMundial) Los 10 peores asesinos seriales de Latinoamérica (Bocalista)

Ver más en: <http://www.20minutos.com.mx/noticia/296513/0/pide-asamblea-garantizar-apoyo-a-menores-que-perdieron-a-padres-en-sismo/#xtor=AD-1&xts=513356>

**INSUFICIENTE, FONDO DE CAPITALIDAD APROBADO: ASAMBLEÍSTA
PORTAL 20 MINUTOS;13/11/17**

El diputado local **Iván Texta Solís** consideró insuficientes los dos mil 500 millones de pesos para el Fondo de Capitalidad, lo que representa casi una disminución de 50 por ciento, comparado con los más de cuatro mil millones recibidos en años anteriores, pese a la emergencia derivada del sismo del 19 de septiembre. Por lo anterior, el legislador perredista solicitó a las autoridades federales garantizar el derecho humano de acceso a una vivienda digna a los 3.5 millones de habitantes que vivían hasta 2014 en ocho mil unidades habitacionales de la Ciudad de México.

Luego de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018, Texta Solís alertó que hay unos 270 mil inmuebles con vulnerabilidad ante sismos o terremotos. Para atender sus necesidades, se requieren 208 millones de pesos, de acuerdo con el informe "Modelo para Prevenir Riesgos de Colapsos Masivos ante la Presencia de Movimientos Telúricos de Gran Magnitud", presentado ante el Senado con la especificación de que fue realizado antes de los sismos de septiembre.

Según este documento, elaborado por el Instituto de Seguridad de las Construcciones, existen conjuntos habitacionales en alto riesgo estructural, como las unidades ubicadas en Lindavista Vallejo y SCT Vallejo, en la delegación Gustavo A. Madero; y las de Amado Nervo, Zacatenco, Tenochtitlán y Nueva Tenochtitlán, en Tláhuac.

También las unidades habitacionales Transportistas, en Iztapalapa; Nonoalco Tlatelolco, en la Cuauhtémoc; y Jardines de Ceylán, en Azcapotzalco. Además, se considera que las colonias con vulnerabilidad estructural son Roma, Moctezuma, Obrera, Juárez y Tabacalera. Enfatizó que se deben cubrir las necesidades básicas de mantenimiento de la vivienda condominal, como infraestructura, calles y andadores; estructuras, instalaciones eléctricas, equipamiento urbano al interior y sistemas de seguridad, precisó el diputado perredista.

Por ello, el también integrante de la Comisión de Vivienda en la **Asamblea Legislativa** pidió al Instituto de Seguridad de las Construcciones actualizar el estudio, ya que el panorama no es el mismo después de los sismos. Recordó que el gobierno de la Ciudad de México anunció que serán destinados 100 millones de pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) a la reconstrucción de viviendas, principalmente en las delegaciones Tláhuac y Xochimilco. Sumado a los 10 millones de pesos del incremento al Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario 2017, da un total de 110 millones de pesos para atender las afectaciones en vivienda y espacios de la capital del país.

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/296524/0/insuficiente-fondo-de-capitalidad-aprobado-asambleista/#xtor=AD-1&xts=513356>

**ASAMBLEÍSTA LLAMA A INTENSIFICAR CAMPAÑAS CONTRA OBESIDAD INFANTIL
PORTAL 20 MX;13/11/17**

La presidenta de la Comisión de Salud de la **Asamblea Legislativa**, **Nora Arias Contreras**, dijo que en la Ciudad de México hay unos 500 mil menores de edad con obesidad, la cual se potenciará con el paso de los años, por lo que llamó al gobierno capitalino y a las 16 delegaciones a intensificar las campañas de prevención. En el marco del Día Mundial de la Obesidad, la legisladora perredista señaló que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la obesidad infantil es uno de los problemas de salud pública más graves del siglo

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

lunes, 13 de noviembre de 2017

XXI. Por ello, consideró urgente aplicar al pie de la letra la reforma a la Ley para la Prevención y el Tratamiento de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios en esta ciudad, la cual dictaminó la Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa y que en junio del año pasado publicó la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Arias Contreras recordó que la modificación a la ley consiste en que el Instituto del Deporte de la Ciudad de México y las 16 delegaciones políticas de la capital del país, lleven a cabo programas de acondicionamiento físico tendientes a disminuir los índices de sobrepeso, obesidad y trastornos alimenticios.

Acciones de este tipo, dijo, se refuerzan con la infraestructura implementada por el gobierno capitalino a través de programas como el "Semáforo de la Alimentación CDMX", "Muévete", "Ola Blanca" y "Menos Sal más Salud". Incluso, este año se pusieron en servicio tres kioscos de la salud en la ciudad. Arias Contreras refirió que según la OMS, la obesidad y el sobrepeso suelen ser el resultado de un desequilibrio entre las calorías ingeridas y las gastadas, es decir, un alto consumo de calorías y baja actividad física.

Por ello, alertó sobre el hecho de que los niños con obesidad tienen más probabilidad de sufrir diabetes y enfermedades cardiovasculares que los infantes sanos. El sobrepeso infantil también, recalcó, se asocia con el aumento en la probabilidad de muerte prematura y discapacidad. La OMS, manifestó Arias Contreras, recomienda llevar a cabo actividades físicas moderadas durante al menos 150 minutos a la semana, ya que esto logra reducir el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, diabetes y cáncer de colon y mama.

Al hacer referencia al informe "Panorama de la Salud 2017" de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la presidenta de la Comisión de Salud dijo que México es el país con las más altas cifras en sobrepeso y obesidad en mayores de 15 años de edad. Además, la tasa media entre los 34 países de la OCDE es de 53.9 por ciento, en donde Estados Unidos ostenta 38.2 por ciento.

Agregó que en el país, 72.5 por ciento de los mexicanos padece sobrepeso y obesidad, de los cuales 33.3 por ciento tiene obesidad y 39.2 por ciento sobrepeso, cuyas cifras han aumentado 3.3 por ciento en los últimos 10 años. También te recomendamos Exhiben Catrina de 30 metros de altura en Zapotlanejo, Jalisco (20minutos.com.mx) "Beber, matar y amar", divertida historia de una vampira adolescente (20minutos.com.mx) Llegará a la UNAM el Festival Vértice: Experimentación y vanguardia (20minutos.com.mx) Detienen a secuestradores y liberan víctima en Coatepec Harinas (20minutos.com.mx) ¿Tienes una habitación? Alquilala en Booking.com (Booking.com) Jóvenes millonarios gracias a Bitcoins. ¿Cómo lo han hecho? (thebitcoincode.com) Ganga para Mexico : vuelos baratos desde \$170 (Jetcost) La Imperdible vida de Gloria Estefan (DesafioMundial)

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/296553/0/asambleista-llama-a-intensificar-campanas-contr-obesidad-infantil/#xtor=AD-1&xts=513356>

PROPONE ASAMBLEÍSTA PARQUE ECOLÓGICO EN ACTUAL AEROPUERTO CAPITALINO PORTAL 20 MINUTOS;13/11/17

La asambleísta Janet Hernández propuso construir un parque ecológico y una presa recolectora de agua en las 710 hectáreas del actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Durante su informe de labores, la diputada local dijo que ese sería un proyecto que incluya un pulmón ecológico en el oriente de la metrópoli, y destacó que una de las luchas más importantes que se consideraron en la Constitución de la ciudad fue la no privatización del agua, como parte de la agenda legislativa como derecho humano y la justicia social en su distribución.

En el evento, resaltó que en la labor de rescate, conforme al Artículo 7 de la declaratoria de emergencia, se constituyeron las brigadas de primer contacto llamadas "Castores", atendiendo, orientando y canalizando con medidas de prevención en conjunto con el gobierno capitalino, la Asamblea Legislativa, y la sociedad civil. De

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

lunes, 13 de noviembre de 2017

igual forma sugirió se incluya que en planteles educativos de jardín de niños, primaria, secundaria, preparatoria y nivel medio y superior, se capacite a maestros en protección civil.

En su oportunidad, el secretario de Protección Civil de la Ciudad de México, Fausto Lugo García, reconoció el trabajo que ha realizado la legisladora, ya que después de los hechos ocurridos el 19 de septiembre se han puesto en marcha acciones en favor de los ciudadanos. Asimismo, dijo que la capital cada día tiene mejores leyes y reglamentos que permiten posicionarla como de vanguardia, y resaltó el trabajo y entrega de la diputada con propuestas sensatas que, aseguró, deberían ser tomadas en cuenta a nivel federal. Por su parte, el consejero Jurídico y de Servicios Legales, Manuel Granados Covarrubias, destacó que a lo que compete con la Constitución de la Ciudad de México, la diputada logró la no privatización del agua a través de una visión inclusiva, que permita generar condiciones de equidad en este territorio.

También te recomendamos En México y Colombia se liquidaron más de 120 mil deudas en ocho años (20minutos.com.mx) Producción de tilapia deja derrama económica superior a 15 mil mdp (20minutos.com.mx) Gana "Kalina" XXX Clásico Gaspar Rivera en Hipódromo (20minutos.com.mx) "Beber, matar y amar", divertida historia de una vampira adolescente (20minutos.com.mx) Jóvenes millonarios gracias a Bitcoins. ¿Cómo lo han hecho? (thebitcoincode.com) Ganga para Mexico : vuelos baratos desde \$170 (Jetcost) Momentos difíciles de Gloria Estefan (DesafioMundial) Los 10 peores asesinos seriales de Latinoamérica (Bocalista)

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/296605/0/propone-asambleista-parque-ecologico-en-actual-aeropuerto-capitalino/#xtor=AD-1&xts=513356>

AVANZA DICTAMEN DE LEY DE RECONSTRUCCIÓN CAPITALINA, ASEGURA ASAMBLEÍSTA PORTAL XEU;13/11/17

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) destacó que una de las propuestas busca que el gobierno capitalino apoye económicamente a los hogares, cuyo jefe o jefa de familia haya fallecido o hubiere quedado incapacitado parcial o totalmente a consecuencia del movimiento telúrico.

Entre los modelos de atención que se propone están la reconstrucción de viviendas en zonas de propiedad social, esquema que se crea para la atención de los poblados rurales, como los que están ubicados en las delegaciones Xochimilco, Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Álvaro Obregón.

Para estos casos, dijo, los costos de las viviendas podrán ser financiados con recursos provenientes del Fondo de Reconstrucción, así como con recursos públicos y privados, por lo que no implicará gastos para los afectados.

Otro esquema, planteó el diputado local, es la atención a las familias habitantes de viviendas unifamiliares y precarias dañadas por el sismo del 19 de septiembre pasado.

Este apartado, comentó, se aplica para viviendas en colonias populares, ubicadas en delegaciones como Tláhuac, Iztapalapa, Álvaro Obregón. "Se apoyará con los recursos de crédito que el gobierno de la Ciudad disponga, con un crédito de interés social o con recursos del Fondo de Reconstrucción", especificó.

Luna Estrada señaló que un esquema más es el referente a la reconstrucción de vecindades con alto riesgo estructural. En este tema, indicó, se buscará que las expropiaciones o compra venta en el caso de que se acredite fehacientemente la propiedad, se lleven a cabo en el menor tiempo posible a través de la agilización de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Uno más, explicó, es el relativo a la reconstrucción de conjuntos habitacionales multifamiliares afectados, ubicados en suelo urbano y que se encuentran sujetos al régimen de propiedad en condominio o copropiedad.

Para facilitar el pago de las viviendas de reposición, comentó, se construirán viviendas adicionales que se pondrán a la venta en el mercado abierto.

Los recursos económicos obtenidos como resultado de la utilidad de esta venta, se aplicarán para solventar el costo de la vivienda de reposición en beneficio de los propietarios y causahabientes.

Explicó que las demoliciones correrán a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de apoyar a las personas afectadas y de resguardar la seguridad de los vecinos, edificios o viviendas colindantes.

También, detalló, el proyecto de dictamen de esta Ley, busca otorgar facilidades administrativas y fiscales importantes durante el proceso de reconstrucción de todos los tipos de viviendas afectadas por el sismo.

Consideró que el propósito de esta ley es apoyar a los damnificados directamente afectados por el sismo y plantea como responsable al Gobierno de la Ciudad de México y como coadyuvantes a la sociedad civil, las instituciones educativas y la iniciativa privada.

<http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=935051>

**RESPONSABILIZAN A HIJO DE AMLO DE CRISIS EN MORENA
PORTAL EL DIARIO DE COAHUILA;13/11/17**

El presidente de la Mesa Directiva en la **Asamblea Legislativa**, **Fernando Zárate**, responsabilizó al hijo de Andrés Manuel López Obrador, Andrés López Beltrán, conocido como "El Andy", encargado de las estructuras de Morena en la Ciudad de México, de orquestar e intentar llevar a una crisis al órgano local echando a la borda la ley y las instituciones.

"No ha superado el plantón de Reforma de 2006 y 11 años después pretende secuestrar la Ciudad bajo ningún juramento jurídico o argumento parlamentario para ejercer una presidencia que es ilegal y es reflejo de sólo un pataleo", declaró el diputado del Partido Verde Ecologista.

Zárate dijo en entrevista que es falsa la existencia de dos presidentes de la Mesa Directiva, pues lo que se ha visto, hasta ahora, es a una persona que patalea (la morenista **Flor Ivonne Morales**) y que en los últimos días ya incurrió en delitos como la usurpación de funciones y esto es castigado hasta con una pena de privación de la libertad.

Explicó que sólo hay una Mesa Directiva en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México —la que está a su cargo— y que es la que lleva los procesos legislativos apegados a la ley, incluso hasta para llamar a sesión, inscribir puntos de acuerdo y presentar iniciativas, por lo que enfatizó que la asambleísta de Morena **Flor Ivonne Morales** no cuenta con ninguna de estas atribuciones, porque simple y sencillamente fue removida la semana pasada por los diputados.

El asambleísta del Verde lamentó que Morena desconozca la ley y que al ostentarse con cargos que no tienen cometan delitos.

<http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/nacional/2017/11/13/responsabilizan-hijo-amlo-crisis-morena-690435.html>

**VIOLAN Y ASESINAN A MENOR QUINCEAÑERA
PORTA EL DIARIO DE COAHUILA;13/11/17**

Una joven de 15 años fue encontrada sin vida en el Deportivo Santa Cruz, en las inmediaciones de la delegación Iztapalapa. La menor presentaba signos de tortura y fue estrangulada; la necropsia reveló además que antes de

asesinarla sus agresores la violaron, lo que causó indignación entre los colonos del sector, quienes exigieron a las autoridades la captura inmediata de los responsables.

El reporte lo hicieron vecinos que la mañana del domingo salieron a hacer ejercicio, al pasar junto a uno de los predios se percataron de la presencia del cuerpo desnudo, que a distancia se le apreciaban varios golpes en el rostro. De inmediato solicitaron la intervención de agentes de la Secretaría de Seguridad Pública.

Los vecinos dijeron que la menor no era de la zona, por lo que fue llevada en calidad de desconocida al Instituto de Ciencias Forenses, al mismo tiempo que elementos de la Procuraduría General de Justicia iniciaron los trabajos de investigación para dar con el o los responsables de esta agresión, así como para lograr la identificación de la menor de edad.

OTRO FEMINICIDIO

De igual manera, entrevistaron a vecinos del lugar para obtener más datos, pero éstos refirieron que por la noche y madrugada no escucharon ruidos ni se percataron de "movimientos extraños", por lo que no se descarta que la menor fue agredida y asesinada en otro punto de la ciudad.

El delito de feminicidio es otro de los delitos que muestran un repunte en la Ciudad de México, según la glosa del Quinto Informe que el procurador capitalino, Edmundo Garrido, presentó el jueves pasado en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México.

Hasta el mes de septiembre se contabilizaron 39 asesinatos en contra de mujeres, mientras que en el mismo periodo del año pasado cerró con 42 víctimas.

<http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/seguridad/2017/11/13/violan-asesinan-menor-quinceanera-690510.html>

DESCARTAN QUE DISPUTA EN ALDF SEA POR CUESTIÓN DE GÉNERO PORTAL GOBERNANTES;13/11/17

Descartan que disputa en ALDF sea por cuestión de género.

La legisladora perredista, **Rebeca Peralta**, afirma que destitución de **Flore Ivone Morales** de Mesa Directiva por permitir ofensas en debates; lamenta toma de tribuna.

La destitución de la diputada de Morena, **Flor Ivone Morales Miranda**, de la presidencia de la Mesa Directiva de la **Asamblea Legislativa**, no fue por cuestión de género, sino por su parcialidad en la conducción del debate, por permitir ofensas a los legisladores locales y violentar el proceso legislativo al participar en la toma de la tribuna, afirmó la diputada del PRD, **Rebeca Peralta León**.

"De ninguna manera se violentaron los derechos de género de la diputada de Morena, porque la ley se aplica tanto para hombres como para mujeres y la legisladora **Flor Ivonne** violó el reglamento y las normas que la ALDF se dio para llevar a buen destino los asuntos públicos que impactarán en los habitantes de la capital del país", señaló.

Agregó que la legisladora decidió respaldar la postura política de su partido "para llevar agua a su molino", violentando el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Asamblea, que establece la remoción del presidente de la Mesa Directiva cuando de manera sistemática actúe de manera parcial.

Dijo que en la VII Legislatura se toma en cuenta las propuestas e iniciativas de las mujeres y la Mesa Directiva para los trabajos del mes de noviembre está conformada por seis mujeres (**Rebeca Peralta León, Mariana Moguel Robles, Vania Roxana Ávila García, Francis Pirín, Eva Eloisa Lescas Hernández y Abril Trujillo Vázquez**) y tres hombres (**Fernando Zárate, Miguel Ángel Abadía Pardo y José Alberto Benavides Castañeda**).

La legisladora **Rebeca Peralta** lamentó que los diputados de Morena hayan tomado la tribuna de la Asamblea Legislativa, porque una vez más demuestran que “no les interesa el destino de los capitalinos al mantener su postura de boicotear el trabajo legislativo. “Fueron ellos los que no quisieron participar en las comisiones desde el inicio de la VII Legislatura y ahora vienen a violentar el trabajo y pretenden a engañar a la gente”, anotó.

Consideró que la denuncia presentada por la representante popular de Morena ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por supuestas violaciones a sus derechos de género, políticos y laborales sólo busca distraer y confundir a los capitalinos, pues su remoción fue apegada a la Ley Orgánica de la ALDF, cuyo pleno decidió por 34 votos a favor que el diputado **Fernando Zárate** fuera el nuevo presidente de la Mesa Directiva.

La vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la **ALDF** dejó en claro que el Pleno es la máxima instancia de decisión del órgano legislativo y ni la Mesa Directiva ni la Comisión de Gobierno están por encima de sus decisiones.

“No hay dos mesas directivas, el legislador **Fernando Zárate** es el presidente y la mayoría de los diputados continuaremos con los trabajos de la Asamblea el próximo martes, debido a que tenemos temas pendientes como la Ley para la Reconstrucción de la Ciudad de México, La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el 2018, entre otros”, anotó.

<http://www.gobernantes.com/vernota.php?id=198425>

**RESPONSABILIZAN A HIJO DE AMLO DE CRISIS EN ASAMBLEA
PORTAL GOLPE POLÍTICO:13/11/17**

... en delitos como la usurpación de funciones y esto es castigado hasta con una pena de privación de la libertad. Explicó que sólo hay una Mesa Directiva en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México la que está a su cargo y que es la que lleva los procesos legislativos apegados a la ley, incluso hasta para llamar a sesión,...

<http://golpepolitico.com/2017/11/13/responsabilizan-a-hijo-de-amlo-de-crisis-en-asamblea/>

**TRASCENDIDOS Y RUMORES DEL 12 DE NOVIEMBRE (08:40 H)
PORTAL ADN SURESTE.INFO;13/11/17**

I. Errores de apreciación. Ante señalamientos de que en la implementación del nuevo Sistema Penal Acusatorio hay defectos que ponen en peligro a la sociedad, y que con el paso de los meses se ha demostrado que éste favorece a los delincuentes, uno de los más preocupados es el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, quien recientemente afirmó que cerca de 11 mil reos han salido de las cárceles de la capital debido a reformas legales, lo que ha llevado a que la CDMX tenga una fuerte presión en temas de seguridad pública. Deberíamos estar preparados ante cualquier circunstancia, ¿no creen? III. A última hora.

Pasan las semanas y no cumplen con su cometido. Le restan cincuenta días al año y los diputados de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México apenas avanzan con sus pendientes. El único tema sustancial que han desahogado, desde el 22 de octubre, ha sido el nombramiento de Nashieli Ramírez Hernández como titular de la Comisión de Derechos Humanos de la capital. Están en espera de aprobación, la Ley de Reconstrucción, el desafuero del delegado de Tláhuac, Rigoberto Salgado; la definición de 167 funcionarios del sistema local anticorrupción y la creación de cuatro leyes secundarias. Por eso, ya no sorprende que ni tiempo se dan para leer lo que aprueban. ¡Cada vez son peores!

Este contenido ha sido publicado originalmente por ADNSURESTE.INFO, en la siguiente dirección: <http://adnsureste.info/trascendidos-y-rumores-del-12-de-noviembre-0840-h/>. Si está pensando en usarlo, debe considerar que está protegido por la Ley. Si lo cita, diga la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. ADNSURESTE.INFO

<http://adnsureste.info/trascendidos-y-rumores-del-12-de-noviembre-0840-h/>

**ANALIZAN CONSTRUIR MÁS VIVIENDAS EN CDMX PARA REDUCIR COSTOS POR SISMO
PORTAL OAXACA POLÍTICO;13/11/17**

Se podrá considerar un incremento de hasta 35 por ciento en el coeficiente de utilización del suelo

Con el fin de reconstruir multifamiliares que permiten reducir al máximo el pago de reconstrucción por parte de las personas afectadas, se podrá considerar un incremento de hasta 35 por ciento en el coeficiente de utilización del suelo, niveles de edificación y/o número de viviendas máximas.

Así se contempla en el dictamen de la Ley para la Reconstrucción y Recuperación de la Ciudad de México, que se espera sea discutido y aprobado en comisiones la semana que está por iniciar.

Para ello, se crea un capítulo especial sobre la Reconstrucción de Conjuntos Habitacionales multifamiliares con la finalidad de facilitar el pago de las viviendas de reposición, por medio de la construcción y venta de viviendas adicionales, en los inmuebles que resultaron con daños que impliquen su demolición total.

En el dictamen que primero tendrá que ser aprobado en comisiones para después pasar al pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) se contempla también la creación "Plataforma CDMX".

De acuerdo con Notimex, esa plataforma permitirá registrar cada uno de los inmuebles y las personas afectadas para garantizar que reciban los apoyos correspondientes, razón por la cual se implementan instrumentos de evaluación y seguimiento que garanticen orden, certeza y transparencia.

<http://oaxacapolitico.com/nacional/sociedad/analizan-construir-mas-viviendas-en-cdmx-para-reducir-costos-por-sismo>

**FONDO DE CAPITALIDAD ES INSUFICIENTE, ASEGURA DIPUTADO
PERIODICO LA VOZ;13/11/17**

... y andadores; estructuras, instalaciones eléctricas, equipamiento urbano al interior y sistemas de seguridad, precisó el diputado perredista. Por ello, el también integrante de la Comisión de Vivienda en la **Asamblea Legislativa** pidió al Instituto de Seguridad de las Construcciones actualizar el estudio, ya que el panorama no es el mismo después de los sismos. Recordó que el gobierno de la Ciudad de...

<http://periodicolavoz.com.mx/fondo-capitalidad-insuficiente-asegura-diputado/>

**SUPREMA RESOLUCIÓN
PORTAL MEXICAN TIMES;13/11/17**

Esta semana se dio a conocer una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que, en un hecho sin precedente, daba cuenta de la destitución del jefe delegacional de Venustiano Carranza, Israel Moreno; así como, la consignación del ex delegado, hoy diputado local, **José Manuel Ballesteros**.

Esta sentencia, se basa en un asunto de carácter laboral, cuyo proceso inicia en 2004 y se resuelve en el 2013. Sin embargo, hay situaciones jurídicas, que administrativamente hablando, cambiaron en el Ciudad de México, lo

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

lunes, 13 de noviembre de 2017

que hizo imposible que se pudiera cumplir una parte de la resolución que ordenó el juez de amparo, relativa a la expedición de unas credenciales.

A este respecto, cabe recordar, que en el año 2011, se quita la facultad de verificación a los delegados y se crea el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), organismo descentralizado que se encarga de llevar a cabo dichas funciones; por tanto, resulta imposible que el delegado y el ex delegado, pudieran cumplir con la expedición de las credenciales de verificadores, porque finalmente ya no está dentro de sus funciones.

El Artículo 267 de la Ley de Amparo, señala que quien no cumpla una orden judicial o una orden de amparo, tendrá que ser destituido, podrá ser inhabilitado de 5 a 10 años y también tendrá que enfrentar un procedimiento penal, mismo que podría llevarlo a la cárcel de 5 a 10 años.

Sin ánimo de juzgar a la Suprema Corte, hay un principio en derecho que marca que nadie está obligado a lo imposible, por lo que, si dentro de las facultades del jefe delegacional ya no está la de verificar, evidentemente no puede expedir una credencial para verificadores, por lo que en todo caso, la orden de la SCJN debió ser hacia el INVEA, para que cumpliera sólo con esa parte de la sentencia.

Es importante destacar, que al ser, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el máximo órgano jurisdiccional, quienes conformamos la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal tendremos que acatar su decisión, la consideremos o no injusta. Nosotros, somos un órgano de gobierno de esta Ciudad y tenemos que actuar de acuerdo a nuestras obligaciones y a nuestras facultades.

De modo que, con base en el Artículo 108 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en cuanto se notifique a la Asamblea Legislativa sobre la decisión de la Suprema Corte, la Comisión Jurisdiccional tendrá que destituir al delegado de Venustiano Carranza inmediatamente, notificarle al jefe de gobierno para que envíe su propuesta, y de esta manera, el pleno podrá designar a quien deberá concluir con el encargo.

En el caso del diputado **Ballesteros**, le corresponderá a la Comisión Instructora de la Cámara de Diputados, decidir si procede el desafuero, pues es un proceso que propiamente corresponde a ellos. Ambos, tanto el delegado como el actual legislador, deberán sortear un procedimiento de carácter penal con un juez de distrito de procesos penales federales, por no haber cumplido la Ley de Amparo.

Sin embargo, ambos tienen buena voluntad y han dicho reiteradamente que acatarán la decisión de la SCJN. **José Manuel Ballesteros**, mi compañero y amigo, está en toda la disposición de pedir licencia, aunque hay un debate al respecto, pues para algunos con la licencia es suficiente para hacer frente al proceso, mientras que otros opinan que deberá enfrentar el proceso de desafuero en San Lázaro.

Sin duda, estamos ante un hecho nunca antes visto, que podría dar pie para que se inicien otros procesos similares.

Mexican Times es un medio plural en el que convergen distintos tipos de ideologías, en ese sentido, las opiniones vertidas en la sección #Opinología son responsabilidad de quien las emite y no necesariamente reflejan el punto de vista del medio.

<http://themexicantimes.mx/suprema-resolucion/>

**REGISTRAN FRENTE CIUDADANO CDMX
PORTAL EL HERALDO DE MÉXICO;13/11/17**

Como ocurre a nivel nacional, el PRD, PAN y Movimiento Ciudadano formalizarán este lunes su intención de unirse para competir por la Jefatura de Gobierno, diputaciones, alcaldías y concejales en los comicios de 2018.

Los dirigentes locales acudirán al Instituto Electoral de la Ciudad de México para inscribir su Frente Ciudadano por México en la capital, con base al documento que inscribieron sus partidos para competir por la Presidencia de la República.

El líder del PRD capitalino, **Raúl Flores**, refirió que estos acuerdos entre fuerzas políticas no son recientes y tampoco representan una claudicación ideológica.

La historia de este frente, dijo, viene desde la **Asamblea Legislativa** y pasa por el proyecto de Constitución de la Ciudad de México, que el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, envió a la Asamblea Constituyente.

“El Frente se ha venido construyendo con muchas coincidencias que realmente nacieron en la Asamblea Legislativa y se confirmaron en el Constituyente; ahora apunta a ser fuerza electoral”, expuso en entrevista.

Durante el IX Consejo Estatal del PRD, donde se aprobó la convocatoria al proceso interno de selección de candidatas y candidatos, Flores habló de la firma del acuerdo.

De esta forma, este lunes a las 13:00 horas, será ingresada la intención para el Frente Ciudadano capitalino.

De acuerdo con la legislación electoral, el plazo para inscribir coaliciones a la Jefatura de Gobierno cierra un día antes del inicio de precampañas. Es decir, el 14 de diciembre. El 3 de enero de 2018 vence el plazo para diputaciones y alcaldías.

El registro de precandidatos a Jefatura de Gobierno, alcaldías, concejales y diputaciones será del 6 al 10 de diciembre próximos.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/registran-frente-ciudadano-cdmx/>

**ASAMBLEA ANALIZA CONSTRUIR MÁS VIVIENDAS PARA REDUCIR COSTOS POR SISMO
PORTAL AZTECA NOTICIAS;13/11/17**

Con el fin de reconstruir multifamiliares que permiten reducir al máximo el pago de reconstrucción por parte de las personas afectadas, se podrá considerar un incremento de hasta 35 por ciento en el coeficiente de utilización del suelo, niveles de edificación y/o número de viviendas máximas.

Así se contempla en el dictamen de la Ley para la Reconstrucción y Recuperación de la Ciudad de México, que se espera sea discutido y aprobado en comisiones la semana que está por iniciar.

En el documento se crean los lineamientos que permiten la construcción de más viviendas a las que fueron afectadas, para que al ser comercializadas, sirvan para solventar el costo de la reconstrucción.

Para ello, se crea un capítulo especial sobre la Reconstrucción de Conjuntos Habitacionales multifamiliares con la finalidad de facilitar el pago de las viviendas de reposición, por medio de la construcción y venta de viviendas adicionales, en los inmuebles que resultaron con daños que impliquen su demolición total.

Lo anterior queda establecido en el Capítulo Cuarto que se refiere a la reconstrucción de conjuntos habitacionales multifamiliares afectados.

En el Artículo 19 se instruye que con la finalidad de facilitar el pago de las viviendas de reposición, se permita la construcción y venta de viviendas adicionales, en los inmuebles habitacionales que resultaron con daños que impliquen su demolición total.

Además, se deja claro que lo anterior sólo será posible, previo a un análisis de las condiciones de mecánica del suelo y del proyecto.

Se agrega que los propietarios y causahabientes de edificaciones que opten por construir viviendas adicionales a las originales con el beneficio que concede el presente artículo, podrán elegir construir las redistribuyendo la misma superficie de edificación que tenía con anterioridad al sismo.

En este caso, se abunda, los propietarios cederán un porcentaje de la superficie edificable que les corresponde, con el fin de edificar las viviendas adicionales.

De igual forma, los propietarios podrán optar por incrementar el coeficiente de utilización del suelo hasta en 35 por ciento, con la finalidad de construir viviendas adicionales.

En el dictamen que primero tendrá que ser aprobado en comisiones para después pasar al pleno de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** se contempla también la creación "Plataforma CDMX".

Esa plataforma permitirá registrar cada uno de los inmuebles y las personas afectadas para garantizar que reciban los apoyos correspondientes, razón por la cual se implementan instrumentos de evaluación y seguimiento que garanticen orden, certeza y transparencia.

A su vez, se crea el "Fondo para la Reconstrucción y Recuperación y de la Ciudad de México", que se integrará con los recursos que para este fin destine el gobierno federal, el gobierno de la Ciudad de México y otras instancias competentes.

<https://azteca.digital/2017/11/12/asamblea-analiza-construir-mas-viviendas-para-reducir-costos-por-sismo/>

RECHAZAN QUE DESTITUCIÓN DE ASAMBLEÍSTA SEA POR CUESTIÓN DE GÉNERO PORTAL AZTECA DIGITAL;13/11/17

La destitución de la diputada local **Flor Ivone Morales Miranda** de la presidencia de la Mesa Directiva de la **Asamblea Legislativa**, no fue por cuestión de género, sostuvo la legisladora **Rebeca Peralta León**.

Ello, explicó, se dio por su parcialidad en la conducción del debate, por permitir ofensas a los asambleístas y violentar el proceso legislativo al participar en la toma de la tribuna.

"De ninguna manera se violentaron los derechos de género de la diputada de Morena, porque la ley se aplica tanto para hombres como para mujeres y la legisladora **Flor Ivonne** violó el reglamento y las normas que la Asamblea Legislativa le se dio para llevar a buen destino los asuntos públicos de la capital", expuso.

La legisladora local decidió respaldar la postura política de su partido "para llevar agua a su molino", violentando el Artículo 40 de la Ley Orgánica de la asamblea, que establece la remoción del presidente de la Mesa Directiva cuando de manera sistemática actúe de manera parcial.

Peralta León destacó que la Mesa Directiva para los trabajos de este mes está conformada por seis mujeres: **Mariana Moguel Robles, Vanía Roxana Ávila García, Francis Pirín Cigarrero, Eva Eloisa Lescas Hernández, Abril Trujillo Vázquez** y por ella misma.

En tanto, por el lado masculino hay tres hombres: **Fernando Zárate Salgado, Miguel Ángel Abadía Pardo** y **José Alberto Benavides Castañeda**.

Lamentó que los diputados de Morena hayan tomado la tribuna de la **Asamblea Legislativa**, porque una vez más demuestran que “no les interesa el destino de los capitalinos al mantener su postura de boicotear el trabajo legislativo”.

“Fueron ellos los que no quisieron participar en las comisiones desde el inicio de la VII Legislatura y ahora vienen a violentar el trabajo y pretenden engañar a la gente”, anotó **Peralta León**.

Consideró que la denuncia presentada por la representante popular de Morena ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por supuestas violaciones a sus derechos de género, políticos y laborales sólo busca distraer y confundir a los capitalinos.

La reomoción de la morenista, insistió **Peralta León**, fue apegada a la Ley Orgánica del órgano legislativo local, cuyo pleno decidió por 34 votos a favor que el diputado **Fernando Zárate Salgado** fuera el nuevo presidente de la Mesa Directiva.

La vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa** aclaró que el pleno es la máxima instancia de decisión del órgano legislativo y ni la Mesa Directiva ni la Comisión de Gobierno están por encima de sus decisiones.

“No hay dos mesas directivas, el legislador **Fernando Zárate** es el presidente y la mayoría de los diputados continuaremos con los trabajos de la asamblea el próximo martes”, aseveró.

Es importante, recalcó, acelerar el trabajo legislativo porque hay temas pendientes como la Ley para la Reconstrucción de la Ciudad de México, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para 2018, entre otros.

<https://azteca.digital/2017/11/12/rechazan-que-destitucion-de-asambleista-sea-por-cuestion-de-genero/>

**AVANZA DICTAMEN DE LEY DE RECONSTRUCCIÓN CAPITALINA, ASEGURA ASAMBLEÍSTA
PORTAL AZTECA NOTICIAS;13/11/17**

El asambleísta **Leonel Luna Estrada** aseguró que hay un avance significativo en el dictamen de la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México.

Destacó que en dicha ley se priorizan los derechos humanos de los damnificados del sismo y propone modelos de atención de acuerdo a las necesidades de la población afectada.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) destacó que una de las propuestas busca que el gobierno capitalino apoye económicamente a los hogares, cuyo jefe o jefa de familia haya fallecido o hubiere quedado incapacitado parcial o totalmente a consecuencia del movimiento telúrico.

Entre los modelos de atención que se propone están la reconstrucción de viviendas en zonas de propiedad social, esquema que se crea para la atención de los poblados rurales, como los que están ubicados en las delegaciones Xochimilco, Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Álvaro Obregón.

Para estos casos, dijo, los costos de las viviendas podrán ser financiados con recursos provenientes del Fondo de Reconstrucción, así como con recursos públicos y privados, por lo que no implicará gastos para los afectados.

Otro esquema, planteó el diputado local, es la atención a las familias habitantes de viviendas unifamiliares y precarias dañadas por el sismo del 19 de septiembre pasado.

Este apartado, comentó, se aplica para viviendas en colonias populares, ubicadas en delegaciones como Tláhuac, Iztapalapa, Álvaro Obregón. "Se apoyará con los recursos de crédito que el gobierno de la Ciudad disponga, con un crédito de interés social o con recursos del Fondo de Reconstrucción", especificó.

Luna Estrada señaló que un esquema más es el referente a la reconstrucción de vecindades con alto riesgo estructural. En este tema, indicó, se buscará que las expropiaciones o compra venta en el caso de que se acredite fehacientemente la propiedad, se lleven a cabo en el menor tiempo posible a través de la agilización de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Uno más, explicó, es el relativo a la reconstrucción de conjuntos habitacionales multifamiliares afectados, ubicados en suelo urbano y que se encuentran sujetos al régimen de propiedad en condominio o copropiedad.

Para facilitar el pago de las viviendas de reposición, comentó, se construirán viviendas adicionales que se pondrán a la venta en el mercado abierto.

Los recursos económicos obtenidos como resultado de la utilidad de esta venta, se aplicarán para solventar el costo de la vivienda de reposición en beneficio de los propietarios y causahabientes.

Explicó que las demoliciones correrán a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de apoyar a las personas afectadas y de resguardar la seguridad de los vecinos, edificios o viviendas colindantes.

También, detalló, el proyecto de dictamen de esta Ley, busca otorgar facilidades administrativas y fiscales importantes durante el proceso de reconstrucción de todos los tipos de viviendas afectadas por el sismo.

Consideró que el propósito de esta ley es apoyar a los damnificados directamente afectados por el sismo y plantea como responsable al Gobierno de la Ciudad de México y como coadyuvantes a la sociedad civil, las instituciones educativas y la iniciativa privada.

<https://azteca.digital/2017/11/12/avanza-dictamen-de-ley-de-reconstruccion-capitalina-asegura-asambleista/>

***PROPONE ASAMBLEÍSTA PARQUE ECOLÓGICO EN ACTUAL AEROPUERTO CAPITALINO
PORTAL AZTECA NOTICIAS;13/11/17***

La asambleísta **Janet Hernández** propuso construir un parque ecológico y una presa recolectora de agua en las 710 hectáreas del actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Durante su informe de labores, la diputada local dijo que ese sería un proyecto que incluya un pulmón ecológico en el oriente de la metrópoli, y destacó que una de las luchas más importantes que se consideraron en la Constitución de la ciudad fue la no privatización del agua, como parte de la agenda legislativa como derecho humano y la justicia social en su distribución.

En el evento, resaltó que en la labor de rescate, conforme al Artículo 7 de la declaratoria de emergencia, se constituyeron las brigadas de primer contacto llamadas "Castores", atendiendo, orientando y canalizando con medidas de prevención en conjunto con el gobierno capitalino, la **Asamblea Legislativa**, y la sociedad civil.

De igual forma sugirió se incluya que en planteles educativos de jardín de niños, primaria, secundaria, preparatoria y nivel medio y superior, se capacite a maestros en protección civil.

En su oportunidad, el secretario de Protección Civil de la Ciudad de México, Fausto Lugo García, reconoció el trabajo que ha realizado la legisladora, ya que después de los hechos ocurridos el 19 de septiembre se han puesto en marcha acciones en favor de los ciudadanos.

Asimismo, dijo que la capital cada día tiene mejores leyes y reglamentos que permiten posicionarla como de vanguardia, y resaltó el trabajo y entrega de la diputada con propuestas sensatas que, aseguró, deberían ser tomadas en cuenta a nivel federal.

Por su parte, el consejero Jurídico y de Servicios Legales, Manuel Granados Covarrubias, destacó que a lo que compete con la Constitución de la Ciudad de México, la diputada logró la no privatización del agua a través de una visión inclusiva, que permita generar condiciones de equidad en este territorio.

<https://azteca.digital/2017/11/12/propone-asambleista-parque-ecologico-en-actual-aeropuerto-capitalino/>

**ANALIZAN CONSTRUIR MÁS VIVIENDAS EN LA CDMX
PORTAL PULSO POLÍTICO;13/11/17**

Con el fin de reconstruir multifamiliares que permiten reducir al máximo el pago de reconstrucción por parte de las personas afectadas, se podrá considerar un incremento de hasta 35 por ciento en el coeficiente de utilización del suelo, niveles de edificación y/o número de viviendas máximas.

Así se contempla en el dictamen de la Ley para la Reconstrucción y Recuperación de la Ciudad de México, que se espera sea discutido y aprobado en comisiones la semana que está por iniciar.

En el documento se crean los lineamientos que permiten la construcción de más viviendas a las que fueron afectadas, para que al ser comercializadas, sirvan para solventar el costo de la reconstrucción.

Para ello, se crea un capítulo especial sobre la Reconstrucción de Conjuntos Habitacionales multifamiliares con la finalidad de facilitar el pago de las viviendas de reposición, por medio de la construcción y venta de viviendas adicionales, en los inmuebles que resultaron con daños que impliquen su demolición total.

Lo anterior queda establecido en el Capítulo Cuarto que se refiere a la reconstrucción de conjuntos habitacionales multifamiliares afectados.

En el Artículo 19 se instruye que con la finalidad de facilitar el pago de las viviendas de reposición, se permita la construcción y venta de viviendas adicionales, en los inmuebles habitacionales que resultaron con daños que impliquen su demolición total.

Además, se deja claro que lo anterior sólo será posible, previo a un análisis de las condiciones de mecánica del suelo y del proyecto.

Se agrega que los propietarios y causahabientes de edificaciones que opten por construir viviendas adicionales a las originales con el beneficio que concede el presente artículo, podrán elegir construir las redistribuyendo la misma superficie de edificación que tenía con anterioridad al sismo.

En este caso, se abunda, los propietarios cederán un porcentaje de la superficie edificable que les corresponde, con el fin de edificar las viviendas adicionales.

De igual forma, los propietarios podrán optar por incrementar el coeficiente de utilización del suelo hasta en 35 por ciento, con la finalidad de construir viviendas adicionales.

En el dictamen que primero tendrá que ser aprobado en comisiones para después pasar al pleno de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** se contempla también la creación "Plataforma CDMX".

Esa plataforma permitirá registrar cada uno de los inmuebles y las personas afectadas para garantizar que reciban los apoyos correspondientes, razón por la cual se implementan instrumentos de evaluación y seguimiento que garanticen orden, certeza y transparencia.

A su vez, se crea el “Fondo para la Reconstrucción y Recuperación y de la Ciudad de México”, que se integrará con los recursos que para este fin destine el gobierno federal, el gobierno de la Ciudad de México y otras instancias competentes.

<http://www.pulsopolitico.com.mx/2017/11/analizan-construir-mas-viviendas-la-cdmx/>

***INSUFICIENTE, FONDO DE CAPITALIDAD: TEXTA
PORTAL COLUMNA PULSO POLÍTICO;13/11/17***

El diputado local **Iván Texta Solís** consideró insuficientes los dos mil 500 millones de pesos para el Fondo de Capitalidad, lo que representa casi una disminución de 50 por ciento, comparado con los más de cuatro mil millones recibidos en años anteriores, pese a la emergencia derivada del sismo del 19 de septiembre.

Por lo anterior, el legislador perredista solicitó a las autoridades federales garantizar el derecho humano de acceso a una vivienda digna a los 3.5 millones de habitantes que vivían hasta 2014 en ocho mil unidades habitacionales de la Ciudad de México.

Luego de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018, **Texta Solís** alertó que hay unos 270 mil inmuebles con vulnerabilidad ante sismos o terremotos.

Para atender sus necesidades, se requieren 208 millones de pesos, de acuerdo con el informe “Modelo para Prevenir Riesgos de Colapsos Masivos ante la Presencia de Movimientos Telúricos de Gran Magnitud”, presentado ante el Senado con la especificación de que fue realizado antes de los sismos de septiembre.

Según este documento, elaborado por el Instituto de Seguridad de las Construcciones, existen conjuntos habitacionales en alto riesgo estructural, como las unidades ubicadas en Lindavista Vallejo y SCT Vallejo, en la delegación Gustavo A. Madero; y las de Amado Nervo, Zacatenco, Tenochtitlán y Nueva Tenochtitlán, en Tláhuac.

También las unidades habitacionales Transportistas, en Iztapalapa; Nonoalco Tlatelolco, en la Cuauhtémoc; y Jardines de Ceylán, en Azcapotzalco. Además, se considera que las colonias con vulnerabilidad estructural son Roma, Moctezuma, Obrera, Juárez y Tabacalera.

Enfatizó que se deben cubrir las necesidades básicas de mantenimiento de la vivienda condominal, como infraestructura, calles y andadores; estructuras, instalaciones eléctricas, equipamiento urbano al interior y sistemas de seguridad, precisó el diputado perredista.

Por ello, el también integrante de la Comisión de Vivienda en la **Asamblea Legislativa** pidió al Instituto de Seguridad de las Construcciones actualizar el estudio, ya que el panorama no es el mismo después de los sismos.

Recordó que el gobierno de la Ciudad de México anunció que serán destinados 100 millones de pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) a la reconstrucción de viviendas, principalmente en las delegaciones Tláhuac y Xochimilco.

Sumado a los 10 millones de pesos del incremento al Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario 2017, da un total de 110 millones de pesos para atender las afectaciones en vivienda y espacios de la capital del país.

<http://www.pulsopolitico.com.mx/2017/11/insuficiente-fondo-capitalidad-texta/>

**LEY DE RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CDMX, PRIORIZA
DERECHOS HUMANOS DE AFECTADOS POR SISMO: DIP. LEONEL LUNA
PORTAL LA CARPA;13/11/17**

El diputado **Leonel Luna Estrada** aseguró que hay un avance significativo en el dictamen de la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, el cual prioriza los derechos humanos de los damnificados del sismo y propone modelos de atención de acuerdo a las necesidades de la población afectada.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal destacó que una de las propuestas busca que el Gobierno de la Ciudad apoye económicamente a los hogares, cuyo jefe o jefa de familia haya fallecido o hubiere quedado incapacitado parcial o totalmente a consecuencia del sismo.

Entre los modelos de atención que se propone están la reconstrucción de viviendas en zonas de propiedad social, y el anterior esquema se crea para la atención de poblados rurales, por ejemplo, los ubicados en las delegaciones Xochimilco, Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Álvaro Obregón.

Para estos casos, dijo, los costos de las viviendas podrán ser financiados con recursos provenientes del Fondo de Reconstrucción y con recursos públicos y privados, por lo que no implicará gastos para los afectados.

Otro esquema, planteó el legislador, es la atención a las familias habitantes de viviendas unifamiliares y precarias dañadas por el sismo del 19 de septiembre pasado.

De acuerdo con Luna Estrada este apartado aplica para viviendas ubicadas en colonias populares de delegaciones como Tláhuac, Iztapalapa, Álvaro Obregón, y precisó que "se apoyará con los recursos de crédito que el gobierno de la Ciudad disponga, con un crédito de interés social o con recursos del Fondo de Reconstrucción".

Un esquema más es lo referente a la reconstrucción de vecindades con alto riesgo estructural. En este tema, indicó, se buscará que las expropiaciones o compra venta en el caso de que se acredite fehacientemente la propiedad, se lleven a cabo en el menor tiempo posible a través de la reducción al mínimo de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

El diputado **Leonel Luna** destacó que hay varios modelos de atención para los afectados de vivienda.

Uno más, explicó, es el relativo a la reconstrucción de conjuntos habitacionales multifamiliares afectados, ubicados en suelo urbano y que se encuentran sujetos al régimen de propiedad en condominio o copropiedad.

Para facilitar el pago de las viviendas de reposición, comentó, se construirán viviendas adicionales que se pondrán a la venta en el mercado abierto. Los recursos económicos obtenidos como resultado de la utilidad de esta venta, se aplicarán para solventar el costo de la vivienda de reposición en beneficio de los propietarios y causahabientes.

Dijo que las demoliciones correrán a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de apoyar a las personas afectadas y de resguardar la seguridad de los vecinos y de los edificios o viviendas colindantes.

También, explicó, el proyecto de dictamen de esta Ley, busca otorgar facilidades administrativas y fiscales importantes durante el proceso de reconstrucción de todos los tipos de viviendas afectadas por el sismo.

Consideró que el propósito de esta ley es apoyar a los damnificados directamente afectados por el sismo y plantea como responsable al Gobierno de la Ciudad de México y cómo coadyuvantes a la sociedad civil, las instituciones educativas y la iniciativa privada.

La ley contiene 4 apartados que hablan sobre medios de control y supervisión; la fiscalización y responsabilidades; transparencia e información pública, así como sanciones. Lo anterior, dijo, tiene el propósito de transparentar y sancionar a los que violen lo establecido en la ley.

El diputado Luna consideró que la propuesta de dictamen también crea una Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una capital cada vez más resiliente, que será como un órgano colegiado de carácter consultivo.

En este espacio, señaló, podrán participar integrantes de la sociedad civil organizada, colegios de profesionistas, la iniciativa privada, la academia y las personas afectadas por el sismo, con el fin de hacer más efectiva la toma de decisiones y coordinar las acciones establecidas en esta ley.

<http://lacarpa.com.mx/156342/ley-de-reconstruccion-recuperacion-y-transformacion-de-la-cdmx-prioriza-derechos-humanos-de-afectados-por-sismo-dip-leonel-luna/>

***DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES... ¿Y?
PORTAL SINTESIS TEHUACÁN;13/11/17***

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó en 2013 una Ley de Diabetes que incluye una “cartilla metabólica”, semejante a la cartilla de vacunación, que debe llenar la mamá antes de que entre el niño a primaria, y si en ella se encuentra con sobrepeso, obesidad o glucosa elevada, debe iniciar un programa de educación individualizado y evitar el riesgo de diabetes; esa Ley está durmiendo desde 2013.

Los esfuerzos para prevenir la diabetes son encomiables, pero aún no dan resultado porque no han logrado que los mexicanos aprendamos eso que se llama autocuidado de la salud, ya que el mexicano promedio afirma: “De algo me he de morir”, “matrimonio y mortaja del cielo bajan”, y si sabe que ya padece la enfermedad, buscará el remedio mágico, el ajo verde del Amazonas, la vejiga de cuija del Himalaya, pero no irá a solicitar ayuda a quien puede en verdad orientarlo.

Miles de individuos con diabetes, políticos, funcionarios, artistas, cantantes, deportistas, estrellas de cine, inventores, investigadores y ciudadanos de a pie conocen su diabetes y viven bien con ella; los mexicanos aún no aprendemos, por eso, lamentablemente, afirmo que el 14 de noviembre es el Día mundial de la Diabetes... ¿y?

<http://sintesistehuacan.com/index.php?articulo=1510569512.1135227562>

***ASAMBLEÍSTA LLAMA A INTENSIFICAR CAMPAÑAS CONTRA OBESIDAD INFANTIL
PORAL EL VISTO BUENO;13/11/17***

La presidenta de la Comisión de Salud de la **Asamblea Legislativa**, **Nora Arias Contreras**, dijo que en la Ciudad de México hay unos 500 mil menores de edad con obesidad, la cual se potenciará con el paso de los años, por lo que llamó al gobierno capitalino y a las 16 delegaciones a intensificar las campañas de prevención.

En el marco del Día Mundial de la Obesidad, la legisladora perredista señaló que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la obesidad infantil es uno de los problemas de salud pública más graves del siglo XXI.

Por ello, consideró urgente aplicar al pie de la letra la reforma a la Ley para la Prevención y el Tratamiento de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios en esta ciudad, la cual dictaminó la Comisión de Salud de la **Asamblea Legislativa** y que en junio del año pasado publicó la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Arias Contreras recordó que la modificación a la ley consiste en que el Instituto del Deporte de la Ciudad de México y las 16 delegaciones políticas de la capital del país, lleven a cabo programas de acondicionamiento físico tendientes a disminuir los índices de sobrepeso, obesidad y trastornos alimenticios.

Acciones de este tipo, dijo, se refuerzan con la infraestructura implementada por el gobierno capitalino a través de programas como el "Semáforo de la Alimentación CDMX", "Muévete", "Ola Blanca" y "Menos Sal más Salud". Incluso, este año se pusieron en servicio tres kioscos de la salud en la ciudad.

Arias Contreras refirió que según la OMS, la obesidad y el sobrepeso suelen ser el resultado de un desequilibrio entre las calorías ingeridas y las gastadas, es decir, un alto consumo de calorías y baja actividad física.

Por ello, alertó sobre el hecho de que los niños con obesidad tienen más probabilidad de sufrir diabetes y enfermedades cardiovasculares que los infantes sanos. El sobrepeso infantil también, recalcó, se asocia con el aumento en la probabilidad de muerte prematura y discapacidad.

La OMS, manifestó **Arias Contreras**, recomienda llevar a cabo actividades físicas moderadas durante al menos 150 minutos a la semana, ya que esto logra reducir el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, diabetes y cáncer de colón y mama.

Al hacer referencia al informe "Panorama de la Salud 2017" de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la presidenta de la Comisión de Salud dijo que México es el país con las más altas cifras en sobrepeso y obesidad en mayores de 15 años de edad.

Además, la tasa media entre los 34 países de la OCDE es de 53.9 por ciento, en donde Estados Unidos ostenta 38.2 por ciento.

Agregó que en el país, 72.5 por ciento de los mexicanos padece sobrepeso y obesidad, de los cuales 33.3 por ciento tiene obesidad y 39.2 por ciento sobrepeso, cuyas cifras han aumentado 3.3 por ciento en los últimos 10 años.

<http://www.elvistobueno.com.mx/2017/11/asambleista-llama-a-intensificar-campanas-contra-obesidad-infantil/>